

DECIMA TERCERA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 13/2013

A seis días del mes de Mayo de 2013, siendo las 15: 40 horas en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Decima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés Nestor López España, William Marnell Díaz, Victoria Marinovic Solo de Zaldívar, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastias, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan Vargas Delgado, Alexis Vera Loayza, Jorge Vilicic Peña y Cristian Yáñez Barría.

Ausencias

Motivos

No se registran ausencias

Consejeros asistentes	:	18
Quórum para sesionar	:	11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12

Consejero Sr. Vera: “Sí, para que quede registrado en el Acta de hoy, quisiera solicitarle que por favor, como usted muy bien planteo la vez pasada, que aquellas mociones, en que no hubo Quórum en Régimen Interior para ser pasadas, las lea usted, además le solicitaría que con respecto a la lectura completa de la materia en la Sesión, también Varios no se descartara, sino que se cumpliera con la Tabla porque dentro de la Tabla está Varios y que no se finiquitara la reunión sin que se contemple esa parte que esta en el Reglamento.”

Sr. Intendente Regional: “Creo que no la hemos saltado Consejero. Cuando no ha habido tiempo más allá de la Sesión, no ha habido espacio para los puntos Varios.”

La presente Acta es aprobada favorablemente con el voto unánime de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta sesión (18 votos).

PUNTO N° 2 DE LA TABLA

CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original

PUNTO N° 3 DE LA TABLA

CUENTA COMISIONES

**** Moción N° 119 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar instalación de Comisión de Ética del Consejo Regional, en el marco de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Sala de este Cuerpo Colegiado.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 119 de fecha 06/05/13. Que en Puntos Varios de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 11 de abril del presente, el Consejero Regional, Sr. Nolberto Sáez Bastías solicitó al Presidente del Consejo Regional, tomar las medidas que correspondan con motivo de la inobservancia de las reglas de convivencia que se exige a los integrantes del Consejo Regional consignada en el Reglamento de Sala de este cuerpo colegiado.**

Que mediante Oficio ordinario N°239 de 2013 y en virtud de lo señalado en el inciso 2° del artículo 32 del Reglamento referido precedentemente, su Presidente ha solicitado a la Comisión de Régimen Interior la constitución de la Comisión Especial de Ética para que se avoque al conocimiento de estos hechos.

Habida consideración de lo precedentemente señalado y habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión de Régimen Interior, se propone al Pleno del Consejo Regional sancionar la creación de la Comisión Especial de Ética en el marco de lo que establece el aludido artículo 32.

Consejero Sr. Vera: “Bueno, para variar nuevamente en esta famosa Comisión que plantea Régimen Interior a solicitud suya con una carta que genera el Profesional de Jurídico, se quiere instalar esta Comisión de Ética. Yo recuerdo, nada más por la educación Cristiana y Católica que me ha dado mi familia, que hace mucho tiempo atrás se juzgo a un ser humano y que quiere nuevamente instalarse una de esta Comisiones que no tiene ningún fundamento ni ningún fin, por que no puede superar lo que indica la Ley Orgánica.

Simplemente, decir que si se instala esta Comisión de Ética, también deseo que el resultado, tal como esto se promovió públicamente, el resultado se haga público, solamente eso Sr. Presidente.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (11 votos). Se registran las abstenciones los (as) Consejeros (as), Sra. Marinovic, Sr. Vargas, Sr. Vera y Sr. Triñanes (4 votos). Además se registran los votos en contra de los (as) Consejeros (as), Sr. Yáñez, Sra. Mayorga y Sr. López (3 votos).

Consejero Sr. Triñanes: “Me abstengo ya que esta Comisión estaría en este caso sancionando y verificando hechos ya pasados, sería interesante que una Comisión de Ética como grandes Instituciones, sea permanente.”

**** Moción N° 120 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar inscripción de Consejeros (as) Regionales para los cargos vacantes en las Representaciones Externas de este Cuerpo Colegiado.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 120 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar inscripción de Consejeros (as) Regionales para los cargos vacantes en las Representaciones Externas de este Cuerpo Colegiado, listado que se consigna en hojas adjuntas.

Secretario Ejecutivo: Da lectura a los cargos vacante y se genera incorporación de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenio Programación Salud: Se incorpora Consejero Sr. Concha. En calidad de Suplente Consejera Dittmar.

Convenio Programación MOP-MINVU-GORE: En calidad de Titulares: Consejeros Concha y Vera.

Comisión Admisibilidad Fondo 2% Deporte: En calidad de titular Sr. Sáez. Suplente Consejero Sr. Sierpe.

Comisión Admisibilidad Fondo 2% Cultura: Se incorpora como Suplente; Consejero Sr. Marnell.

Comisión Fuerte Bulnes: Se agrega en calidad de Titular: Consejero Sr. Buvinic

Mesa de trabajo Programa Promoción y Comercialización Turística: Asume en calidad de Suplente, la Consejera Sra. Mayorga.

Comisión Regional de Educación: Se incorpora como Titular, la Consejera Sra. Dittmar.

Comisión Chile Emprende: Asume en calidad de Titular: Consejero Sr. Vera

Programa Transferencia Técnica para el Desarrollo Productivo, Pesquero Artesanal: Se agregan como Titulares los Consejeros Sr. Vargas y Sr. Sierpe. Además como Suplente el Sr. Alvaradejo.

Comisión Concesional Bienes Nacionales: Se incorporan en calidad de Suplentes los Consejeros Sr. Marnell e Ivelic.

Comisión Tres Morros: Se agregan a esta representación como Titulares los Consejeros Sr. Alvaradejo y Sr. Buvinic.

Comité de Gestión de Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos: Se incorporan en esta representación como Titulares los(as) Consejeros(as) Marinovic e Ivelic.

Comisión MIPE-SERCOTEC: Se suma a esta representación en calidad de Titular el Consejero Sr. Vera y como Suplente el Consejero Sr. Sierpe.

Comisión ARI-PROPIR: Se agregan en calidad de Titulares el Consejero Ivelic y la Consejera Dittmar.

Comité de Integración Austral (Comité de Frontera): Se incorpora como Titular el Consejero Sr. Vilicic.

Secretaría de Gestión Integral de Residuos: Queda en calidad de Titular la Consejera Iribarra. Se incorpora como Suplente el Consejero Vargas.

Comisión Regional Uso del Borde Costero: Se agrega a esta representación en calidad de Titular el Consejero Buvinic.

Representantes ante la Estrategia Regional de Desarrollo: Se incorpora en calidad de Titular el Consejero Sáez.

Fondo de Medios de Comunicación Social: Está en esa condición de Titular el Consejero Marnell.

Corporación Cultural Municipal: SE agregan en esta representación como Titulares los Consejeros Sierpe y Alvaradejo.

Comisión Seguimiento Recursos FNDR: Se incorpora en esta representación en calidad de Titular el Consejero Vera.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N° 121 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales a encuentro de Integración Austral, actividad que se realizará en la Región de Aysén, los días 15 y 16 de Mayo del presente.**

El Presidente de la “Comisión Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 121 de fecha 06.05.13 Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar asistencia de Consejeros (as) Regionales a encuentro de Integración Austral, actividad que se realizará en la Región de Aysén, los días 15 y 16 de Mayo del presente.

Los Consejeros (as) asistentes son: Sra. Flor Mayorga, Sra. Nancy Dittmar, Sr. Claudio Alvaradejo, Sr. Juan Carlos Vargas.

Por lo anterior, se solicita efectuar las gestiones administrativas de rigor, para validar la entrega de anticipos y la adquisición de pasajes aéreos, para permitir la concreción del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permiten ejecutar esta actividad.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N° 122 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar invitación cursada por la Municipalidad de Porvenir, con el propósito de generar reuniones de trabajo en dicha Localidad, con las Comisiones de Fomento, Infraestructura, Social y Turismo del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena. (24.05.2013)**

El Presidente de la "Comisión Régimen Interior" Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 122 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar invitación cursada por la Municipalidad de Porvenir, con el propósito de generar reuniones de trabajo en dicha Localidad, con las Comisiones de Fomento, Infraestructura, Social y Turismo del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, esta actividad se llevara a cabo el día 24 de mayo del presente.

Asisten a esta actividad los(as) Consejeros(as) Vera, Marinovic, Concha, Yáñez, Ruiz, Triñanes, Mayorga, Dittmar, Iribarra, Alvaradejo, Buvinic, Sierpe y Marnell

Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas de rigor, para validar la entrega de

anticipos, para permitir la concreción del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permiten ejecutar esta actividad.

Consejero Sr. Sierpe: “Acá yo hago mención de algo. Yo mantengo mi posición para viajar a Porvenir, de todas formas, sin embargo hay que analizar algo que me parece que es importante, la Municipalidad está invitando a las Comisiones por lo tanto las Comisiones debieran tener quórum, sabemos que es en Porvenir, pero yo les pediría a los Consejeros que hiciéramos un esfuerzo porque si no, las Comisiones van a quedar sin quórum y es lo mismo que si no hubiera Comisión.”

Consejero Sr. Vargas: “Gracias Presidente. Yo pertenezco a dos Comisiones acá y no estoy en el listado.”

Secretario Ejecutivo: “Lo que pasa es que esto esta vinculado a que hay que pedir recursos para el traslado de los Consejeros, pero Ud., forma parte integral de participación en esta actividad.”

Consejera Sra. Mayorga: “Si, estando de acuerdo con el Consejero Sierpe, en términos que ojala asistieran la mayoría de los Consejeros de las Comisiones invitadas o todos los que quieran asistir, yo siento que es ya como un año o año y medio que no hemos asistido a Porvenir. Me da la sensación de que es como mucho tiempo.

Decir o en su efecto, hacer Comisiones ampliadas porque de verdad que de todas maneras los Consejeros y Consejeras la mayoría estamos integrados a todas las Comisiones y miramos todos los temas. Eso lo decidirá el Secretario Ejecutivo cuando tenga una buena lista confirmada.”

Consejero Sr. Buvinic: “Como queda aun tiempo, esto es para el 24 y aun quedan un par de Sesiones, yo por el momento puse que no para no comprometerme, pero eso no significa que si arreglo mi horario, pueda asistir.”

Sr. Intendente Regional: “Importante, tal como se señalan los Presidentes o en su efecto los Vicepresidentes para que las Comisiones puedan Sesionar”.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N° 123 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar invitación cursada por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Argentina, para participar de una conferencia sobre el desarrollo económico de las Turberas. (22-24.05.2013)**

El Presidente de la “Comisión Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 123 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar invitación cursada por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Argentina, para participar de una conferencia sobre el desarrollo económico de las Turberas, dicha actividad se llevara a cabo desde el 29 al 31 de mayo del presente.

El Consejero asistente es el Sr. Luis Triñanes.

Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas de rigor, para validar la entrega de anticipos, para permitir la concreción del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permiten ejecutar esta actividad.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos). Se registra la sola abstención del Consejero Sr. Vilicic (1 voto)

**** Moción N° 124 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar realización de Sesión Extraordinaria en la Comuna de Puerto Natales, en el marco de las actividades conmemorativas al 102 Aniversario de dicha Ciudad (30.05.2013).**

El Presidente de la “Comisión Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 124 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar realización de Sesión N°1 Extraordinaria en la Comuna de Puerto Natales, en el marco de las actividades conmemorativas al 102 Aniversario de dicha Ciudad, la mencionada sesión se realizara el día 30 de mayo del presente.

Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas de rigor, para validar la entrega de anticipos, para permitir la concreción del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permiten ejecutar esta actividad.

Consejero Sr. Sierpe: “A mí me gustaría en realidad, porque este punto no lo vi yo en la Comisión de Régimen Interior, pero me gustaría saber como se origina la solicitud de una Sesión Extraordinaria. ¿Invitación del Sr. Alcalde? Es que no se menciona en las Sesiones importantes, plantear que esto nace como respuesta a una invitación del Alcalde de la Comuna de Puerto Natales.”

Sr. Intendente Regional: “Si, llegó la invitación del Concejo Municipal de Puerto Natales.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N° 125 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar realización de la 18° Sesión Ordinaria en la Ciudad de Porvenir en el marco de las actividades conmemorativas al 109 aniversario de esa Comuna (17.06.2013).**

El Presidente de la “Comisión Régimen Interior” Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 125 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar realización de la 18° Sesión Ordinaria en la Ciudad de Porvenir en el marco de las actividades conmemorativas al 109 aniversario de esa Comuna, dicha actividad se llevara a cabo el día 17 de junio del presente.

Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas de rigor, para validar la entrega de anticipos, para permitir la concreción del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permiten ejecutar esta actividad.

Consejero Sr. Sierpe: “También entiendo que es una respuesta, a la invitación de la Sra. Alcaldesa.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N° 126 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar incremento de recursos para proyecto denominado “Construcción Red de Agua Potable Sector Rural Norte”, con cargo al proceso Presupuestario FNDR 2013.**

El Presidente de la “Comisión Infraestructura” Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 126 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar incremento de recursos para proyecto denominado “Construcción Red de Agua Potable Sector Rural Norte”, Código BIP N° 30099116-0, por un monto de M\$91.655. (Noventa y un millones seis cientos cincuenta y cinco mil pesos), correspondiente al 5,7% respecto del monto inicialmente aprobado, con cargo al proceso Presupuestario FNDR 2013.

Consejero Sr. Concha: “Paso a explicar en que consiste. Es la construcción de una defensa para un especie de Cerro o Talud que existe entre el kilómetro 7.8 y 7.9 Norte, ahí hay una inversión que se va a hacer en forma conjunta con una empresa privada llamada Gasco, la cual a su vez va a invertir. Se solicitan 91 millones de pesos al Gobierno Regional y la empresa Gasco que instala una matriz de Gas, a su vez va a ponerse con \$52.000.000 millones. En total el Proyecto es por \$140.000.000 millones de pesos.”

Consejera Sra. Marinovic: “Quiero consultarle al Presidente de Infraestructura, yo llegue tarde a la Comisión porque estaba en Ciencias. En este Proyecto hay solo un cambio presupuestario, ¿no hay ningún cambio de Infraestructura en sí? ¿Los 90 millones adicionales?”

Consejero Sr. Concha: “A ver, vamos a leer el origen, aquí dice: Obras Extraordinarias, Construcción de Muros de contención. Se considera la construcción de un Muro de contención con la finalidad de evitar una instalación de una matriz de agua potable en la parte alta, debido al riesgo que este trabajo representa sobre el talud pronunciado y sus posibles derrumbes en la Ruta 9. Con el muro se busca desplazar la instalación de la matriz a la parte inferior al talud existente y asegurar la calidad de la instalación de las tuberías además de garantizar el correcto funcionamiento del sistema futuro.

Otro punto que se incorpora, es el cambio del material seleccionado a arena para analizar los rellenos laterales y superiores de los tubos, esto por recomendación del fabricante de asegurar la buena calidad de las obras. O sea es una modificación del proyecto original.”

Consejero Sr. Sierpe: “Me va a disculpar Presidente, pero como yo no formo parte de la Comisión me interesa tener alguna información. Yo entendí y quiero ver si no estoy equivocado, que este es un proyecto de \$140.000.000 millones de pesos y que la diferencia la esta aportando la Empresa Gasco, porque la pregunta que me surge a mí es: ¿si la Empresa que vamos a favorecer con la Red de Agua Potable, obviamente también a los habitantes, pero hay una Empresa privada a reeditar recursos producto de la venta de Agua y me parece bien que la Empresa Gasco este colocando recursos, esta solucionando un problema de ellos y también está aportando, pero ¿existe algún aporte de la Empresa Privada Esmag, o no sé cómo se llama ahora?”

Consejero Sr. Concha: “Me parece interesante la pregunta Consejero Sierpe, no sé si estará el Profesional de la DOH, yo les pediría que nos respondan, ya que ellos tienen más manejo técnico del Proyecto.”

D.O.H. Sra. Jocelyn Ángelo: “Soy Jefa de Planificación de la DOH y con respecto a la consulta que hacían si Aguas Magallanes, está haciendo algún aporte en este Proyecto no, no es así. Ellos no aportan en la construcción del Proyecto, el tema de que Gasco este aportando se dio porque nosotros al modificar la ubicación de esta matriz, ellos también tenían un proyecto paralelo y se solicitó que hicieran un aporte al Proyecto, pero efectivamente Aguas Magallanes no aporta.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Disculpe mi ignorancia, ¿pero como se establece que esta Empresa luego no cobra por mantención o por algún ÍTEM relacionado con la construcción de esta obra? ¿Quién fiscaliza eso, donde queda establecido?”

Sr. Intendente Regional: “Lo que yo entiendo, que cada vez que se desarrolla la obra hay que hacer una obra para proteger parte de esa red y estas redes son las que después se entregan para el uso de la Empresa.”

Consejero Sr. Sierpe: “Yo sé igual que usted, Sr. Vilicic que siempre ha sido así, pero mal de muchos consuelo de tontos. A mí me parece que en algún momento hay que, yo no soy defensor de la Empresa Privada, pero si me parece que nosotros seguimos haciendo redes eléctricas, seguimos haciendo redes de agua y los que se benefician fundamentalmente obviamente que son los pobladores porque tienen el recurso, pero los que consiguen rédito económico sobre eso son las Empresas Privadas que debieran colocarse la mano en el bolsillo cuando hacen estas obras.”

Sr. Intendente Regional: “Bueno, la normativa vigente así lo establece y por lo tanto es la formula con la cual podemos llegar con estos Servicios básicos.”

Consejero Sr. Vera: “Si, para colocar un dato no menor, esto no está ocurriendo ahora, está ocurriendo hace más de 15 años con las empresas monopólicas de Agua, Luz y Gas.”

Sr. Intendente Regional: “Estamos entonces en condición de sancionar. Por favor en votación.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos). Se registra la sola abstención de la Consejera Sra. Marinovic.

Consejero Sr. Alvaradejo: “Gracias Presidente. Me parece que este es un tema a pesar de que viene ocurriendo hace 15 años con las Empresas Monopólicas, tal cual como lo ha planteado el Consejero Sr. Vera, que estoy muy de acuerdo con él, que lo dijo mejor que el Consejero Buvinic. Me parece Presidente que en esto, de una vez por todas, debiéramos colocar el tema sobre la mesa.

Yo no sé si el tema de la concesión establece que estas obras se financien con platas fiscales y luego ellos cobren lo que tienen que cobrar, si es así y es un tema éticamente inmoral, pero legalmente aceptable. Me parece que llegó el momento entonces de re estudiar esta concesión de una vez por todas y si no es así entonces me parece que lo que hay que hacer acá, es ponerse los Abogados del Gobierno Regional a trabajar sobre esta materia para que de una vez por todas a lo menos transparentemos perfectamente bien esta materia.

Que no solamente lo sepa este Consejo Regional, si no que lo sepa la Ciudadanía, que es sumamente importante, como las Empresas gastan menos recursos para llegar con agua a Ciudades o sectores tan complicados como estos, que nos obligan a votar favorablemente, porque de esa manera voto yo.

Yo creo que todo el mundo votó de la misma forma, porque estamos llegando a una Comunidad de gente que requiere, pero si fuera por el otro argumento yo a lo menos hubiera votado en contra, sin haber hecho ninguna alusión, pero esto Presidente no lo podemos dejar pasar. Me parece que de una vez por todas, yo lo insto a que tome cartas en el asunto, cree una Comisión, ponga a trabajar a los Abogados, se revise el convenio. No tengo idea, pero que algo se haga y finalmente establezcamos que es lo que ocurre aquí.”

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente, una consulta, ¿estas obras están dentro del radio de la actual concesión? La otra consulta: ¿Los mantenimientos de estas obras, corren por cuenta de quién? ¿De Esmag? Es decir nosotros lo hacemos, le entregamos a Esmag y ellos cobran y tienen que mantenerlo. (Aguas Magallanes).”

Consejero Sr. Vilicic: “Esto es el resorte de una Ley Consejero Alvaradejo, la Ley de Concesiones. Entonces tenemos que tener cuidado por quienes votamos como Candidatos para Diputados y Senadores y dentro de los Candidatos Presidenciales, solamente hay uno que ha planteado el re estatizar todos los Servicios Básicos en el País, que es el Sr. Gómez. Que no es porque sea Radical.”

Consejera Sra. Dittmar: “Efectivamente, este tema Presidente se ha tratado varias veces en la mesa por uno u otro sentido, porque si fuese por hilar mas fino y es lo que comentaba cuando se da la discusión, el Estado junto con el Consejo Regional, construye Viviendas Sociales donde se hace la urbanización también en áreas de concesión y donde después todas las empresas de servicios básicos, también cobran los servicios, es más, las Viviendas Sociales se entregan con todos los medidores y después se cobra el arriendo del medidor, siendo que se hizo con dineros del Estado. ¡Sí! en tu boleta ves Arriendo de Medidor y son los medidores que se compran cuando se hacen las Viviendas Sociales por ejemplo.”

Sr. Intendente Regional: “Yo diría que lo colocan y lo arriendan, pero no creo que hacen ambas cosas.”

Consejera Sra. Dittmar: “Cuando se entregan los Proyectos de Viviendas Sociales, dentro de las partidas, están los medidores de todos los Servicios básicos.”

Sr. Intendente Regional: “En ese caso, entiendo yo que se debiera cobrar la mantención del medidor y no el arriendo, pero es un tema que hay que revisarlo.”

Consejero Sr. Vera: “Gracias Presidente. Dentro del tema de las concesiones que es por Ley tal como usted lo señala, pero nosotros también hemos estado aprobando recursos en lo que son Redes de Electrificación, como redes de comunicación o como otro tipo de sistema, en los cuales existe una glosa en la Ley de Presupuestos, la glosa 4 numeral 4.2, si no mal recuerdo que se podría haber hecho extensivo si se hubiera por parte de la Secretaria Ejecutiva, hacer caso a una modificación de la Ley en las cuales me parece que fue presupuesto anteriormente que planteaba hacia las Redes de Gas.

Yo creo que como Región tenemos que dar un paso más, sobre todo que somos la única Región en sí, que se alimenta a las casa por gas directo, obviamente a medida que se va creciendo la Ciudad u otros territorios también podríamos incluir en la discusión de la Ley de Presupuesto el tema de que esta Glosa se extienda para nosotros en forma excepcional, en el tema de lo que es el gas.

Me parece que esa es una propuesta, no sé si la Consejera Marinovic pudiera ampliarse un poco, pero fue importante que hubiera pasado ese día en Régimen Interior que es una propuesta bastante interesante a la vez que ya se había visto el tema de la extensión de los Sistemas Eléctricos de alta tensión.

Entonces aquí hay una glosa que en la Ley de Presupuesto puede ser modificada a favor de nosotros como Región, creo que es entendible el tema de cuando se construyen Poblaciones o el Estado construía Poblaciones a través del Ministerio de Vivienda, los tres Servicios básicos eran financiados totalmente por nosotros en su construcción y finalmente administrados por

estas Empresas, pero desgraciadamente la Ley no ha podido ser modificada, pero existe una Glosa, existe un numeral que puede ser beneficioso en su ampliación hacia la Región Sr. Presidente.”

Sr. Intendente Regional: “Esta moción ya fue sancionada y después pidió la palabra el Consejero Sr. Alvaradejo.”

**** Moción N° 127 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar financiamiento para proyecto denominado “Adquisición Maquinaria para la Operación Vertedero Municipal Porvenir”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014, Subtitulo 29.**

El Presidente de la “Comisión Infraestructura” Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 127 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento para proyecto denominado “Adquisición Maquinaria para la Operación Vertedero Municipal Porvenir”, en etapa de ejecución, Código BIP N° 30129270-0, por un Monto de M\$181.755. (Ciento ochenta y un millones setecientos cincuenta y cinco mil pesos), con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014, Subtitulo 29, fruto del traspaso del 100% de los recursos desde la SUBDERE

Consejero Sr. Concha: “La verdad es que aquí Presidente esta adquisición se hace con cargo a la Provisión de Residuos Sólidos de la SUBDERE y consiste en la adquisición específicamente de un Tractor Oruga el cual va a cumplir la misión de compactar el Vertedero de la Ciudad de Porvenir, una sola máquina por el momento, al poder disponer la Municipalidad de esta máquina, compacta la basura y evita entre otras cosas que los desperdicios vuelen por los aires.

Además hay otro problema que se produce, nos explicaban en la mañana que existe mucha presencia de aves, gaviotas en este caso las que a su vez estarían vinculadas a un tema de seguridad aérea, en la ruta, entonces eso es un

problema que se quiere minimizar. Hay un plan, como nos explicaba el Profesional de SUBDERE de manejo a futuro de esta situación y hacer un Proyecto el próximo año que le de una solución mas integral al problema de Porvenir.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N° 128 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar financiamiento para proyecto denominado “Construcción Planta Procesamiento de Carnes Puerto Williams”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014.**

El Presidente de la “Comisión Infraestructura” Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 128 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento para proyecto denominado “Construcción Planta Procesamiento de Carnes Puerto Williams”, en etapa de Prefactibilidad, Código BIP N° 30103097-0, por un Monto de M\$37.641. (Treinta y siete millones seiscientos cuarenta y un mil pesos), con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014, recursos que serán aportados en un 100% por el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.

Consejero Sr. Concha: “Según nos explicaban en la mañana Presidente, esto consiste en una Planta de procesamiento de Carne debido que Puerto Williams tiene problemas de abastecimiento en primer lugar y en segundo lugar el recurso Ganadero existente no da para el auto consumo, si no que muchos animales, incluso asilvestrados, de repente suelen ser capturados o cazados por la gente para comerlos.

Entonces la idea es hacer una Planta de procesamiento de estos recursos para ir en beneficio directo de la Población que habita la zona.”

Consejero Sr. Vilicic: “En primera instancia si la producción local no da para el auto consumo, es absurdo construir un Matadero porque evidentemente lo que se tiene que llevar desde otra parte de la Región va a ir faenado empacado y despostado al vacío como corresponda.

En segundo lugar en todo Europa y en todos los países desarrollados se esta usando hace ya muchísimos años, una tecnología que corresponde a Mataderos móviles, la idea es faenar los animales en el lugar mas cercano de donde son criados para evitar stress y todo eso, están certificados y homologados en todo el mundo, menos en Chile, encuentro que con un poco mas de plata de que se esta pagando por una cuestión de prefactibilidad se podría tener un Matadero pequeño para los productores locales.

Encuentro esto realmente una burla, me da una rabia tan profunda, porque siento que hay una cuestión de tozudez de no aceptar simplemente que se traiga un Matadero no solamente para Puerto Williams, en Puerto Natales en general cualquier productor importante debiera tener la posibilidad de faenar sus animales en los lugares mas cercanos al predio, como es la tendencia mundial.

Eso es lo que tengo que decir al respecto, hace un montón de años que se produce y se faena clandestinamente, estando también el Servicio Agrícola y Ganadero en Williams y es por todos sabido y conocido que se faena en el campo, se roba en entre medio porque no hay ningún tipo de control, entonces nadie ha sido realmente serio en afrontar este tema, siendo que es extremadamente simple, es cosa que cualquier señor se conecte a Internet y vea la cantidad de alternativas de Mataderos que hay para traer, importar e instalar. Voy a votar que no, a pesar de que es para Puerto Williams, porque lo encuentro una burla sinceramente. Gracias.”

Consejera Sra. Dittmar: “Voy a votar que sí. En la mañana justamente estuvimos viendo distintas alternativas y por lo que nos dijo la encargada del Proyecto que es Marisela. Justamente este estudio busca ver las diferentes

alternativas que se pueden plantear para darle solución a este problema de Puerto Williams y por lo demás esto es un Proyecto que nació de la Municipalidad porque la idea es que sea de Administración Municipal y sea esta quien preste los Servicios a quienes lo requieran porque además la masa de cabezas a faenar no es tanta, se encarece mucho el precio si es que tienen que traerlos y llevarlos por lo tanto a través de este estudio que no es tan costoso se va a poder determinar cual es la mejor opción para Puerto Williams y sin duda se va a poder analizar la que dice el consejero Vilicic u otras que puedan aparecer en el camino.”

Consejero Sr. Yañez: “Si. Como dice la Consejera Dittmar, en la reunión de Infraestructura en la mañana, felicitar de nuevo al Municipio de Williams por esta iniciativa, este es un estudio de prefactibilidad, esto va a dar la solución definitiva, para poder faenar carne en esta localidad, el privado en este momento no ha hecho nada, entonces el Municipio si esta haciendo algo y como lo dije en la mañana, oficiar de la Comisión de Infraestructura, acá están los Concejales de Puerto Natales, está el Alcalde, oficiar que esto sí es posible, porque Natales también está sufriendo hace muchos años de esto mismo.

La carne se faena clandestinamente, el precio de la carne subió más del 80% y yo creo que si el Privado no se hace cargo hay un Municipio que puede postular a estos recursos en la SUBDERE y administrar posteriormente algo que capaz no sea cemento no va a ser una construcción, pero para la salud y el costo de vida de los habitantes va a ser extraordinariamente favorable. Así que reitero acá están los Concejales, están escuchando esta aprobación de esta prefactibilidad de una Planta faenadora y espero que ustedes hagan posible también esto en Puerto Natales. Gracias Sr. Intendente.”

Consejero Sr. Ruiz: “Gracias Presidente. Para no ser reiterativo solamente apoyar esta iniciativa, creo que el estudio de prefactibilidad efectivamente va a decir eso, cual es la mejor opción que hay para el faenamiento de carne y resolver el problema que tiene en estos momentos la Localidad de Puerto Williams, situación que también me parece puede ser asimilable a la de Puerto Natales, en la cual se pueda buscar una opción que pueda ser como la que plantea el Consejero Vilicic u otra que tal vez nos pueda entregar el estudio de prefactibilidad que se está aprobando ahora.”

Consejera Sra. Marinovic: “Gracias Presidente. Yo creo que es una buena iniciativa de la Municipalidad, sin embargo creo que el detalle del Ítem desglosado del presupuesto de esta Prefactibilidad, me llama la atención el alto costo de personal, hay 28 millones de los 36 destinado claramente a las asesorías, pero para identificación, medición y valorización de costos y beneficios en Puerto Williams de este tipo de Mercado, a mi me parece de alto valor, que creo que hay que tener en consideración para este tipo de estudio de Mercado que necesita la Municipalidad. Yo creo que lo que busca la Municipalidad es regularizar justamente estos faenamientos clandestinos, pero también hay que utilizar los recursos de buena forma, creo que este es un proyecto caro y quizás usado de una forma no correcta.”

Consejero Sr. Buvinic: “La consulta mía guarda relación con lo que manifestó el Consejero Vilicic, la producción ganadera de la Provincia Antártica de la Comuna de Cabo de Hornos ¿es suficiente para abastecerse? Por que en su época yo recuerdo que se incluía dentro de la producción ganadera lo que producía Yendegaia que estaba al otro lado del Canal Beagle, ¿no se hoy en día si Yendegaia está produciendo o no vacunos? ¿Yendegaia es parte de la Provincia?, ¡Ya no!, pero en una época producían, a eso yo voy. Sería interesante saber si es suficiente o no para el consumo.”

Sr. Intendente Regional: “Yo creo que es parte del estudio.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Presidente la verdad que como pocas veces no tengo definido mi voto, estoy muy complicado, yo entiendo el objetivo final del proyecto que tiene que ver con definitivamente darle a la Comunidad de Puerto Williams un procesamiento correcto, me imagino con toda la reglamentación sanitaria, me imagino que ese es el fondo del proyecto, lo que a mi me parece muy bien, pero no me explico el tema de la Prefactibilidad. Si es esa la necesidad, ¿porqué no vamos al Proyecto definitivamente y estamos gastando 57 millones para ver si lo vamos a hacer o no?”

Porque en el fondo tiene que ver con eso y a mi me parece, eso yo lo encuentro irrisorio, eso es lo que a mi me provoca votar negativamente el proyecto, cuando esta visto y es una necesidad que siempre se ha solicitado y aunque no

se solicite, es por un tema de lógica de simple razonamiento, que tiene que existir allá una planta de faenamiento, sean 500 o 10.000 habitantes, el tema de la dignidad no pasa por la cantidad de personas. Desde ese punto de vista entonces a mí me resulta extraño, no extraño, me resulta que este es un paso que no debiera haberse dado, debiéramos haber ido definitivamente al objetivo, eso es lo primero que quiero decir.

Lo segundo a raíz de lo que plantea el Consejero Yáñez para el caso de Puerto Natales, evidentemente el ejemplo es exactamente el mismo, con la diferencia que en Puerto Natales ya son un poco más de habitantes y en eso nadie puede oponerse, me imagino yo. El tema es lo que ocurre a futuro con construcciones como esta y me hace acordar, tal vez puedo estar muy equivocado, lo que ocurrió en Porvenir, el Frigorífico de Porvenir finalmente se ha terminado, por lo que nos ha hecho recordar el Consejero Vera un par de veces si no me equivoco, ha pasado de mano en mano creo que dos veces, con el innegable negocio económico que eso proviene.

Claro, yo participo de la idea efectivamente de construir en Puerto Natales, si así lo está pensando el Alcalde a futuro, una solución como esta, pero con dos diferencias, allá si hay ganaderos que tienen recursos económicos para construirlo por sí, pero aunque no lo quieran hacer, entiendo que el Estado tiene que recurrir con una solución como esta y en esa eventualidad como se garantizaría y estoy discutiendo algo muy a futuro, que esa construcción efectivamente sea administrada por el Estado y no cuando sea económicamente rentable, pase a manos privadas. Es lo que ha pasado en innumerables ocasiones en nuestra Región.

Pero el punto Presidente, es que a mí me parece lamentablemente que voy a tener que votar negativamente el proyecto por la razón dada, me parece que este es un paso absolutamente innecesario, deberíamos ir inmediatamente al tema de la construcción.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, a mí me llama la atención, la mayoría de los Municipios que trabaja con la Subdere para crear sus proyectos lo hace justamente la Subdere con recursos propios que efectivamente pasan por el FNDR, pero son propios, para poder potenciar ciertas áreas de los Municipios y

la normativa que tiene la Subdere habla de la prefactibilidad y no se puede obviar ese paso, por más que nosotros quisiéramos decir, ¡ Subdere, sabe que financie directamente el diseño! Ellos van a decir OK, pero primero tiene que estar este paso.

Entonces, todos los Municipios han trabajado Carteras con la Subdere para apalancar recursos lo cual me parece bien, porque nosotros mismos decimos ¿porque con platas Regionales se tiene que hacer siempre todo? Hoy día hay financiamiento por parte de la Subdere en la mayoría de los Municipios y somos acá quienes de alguna manera le estamos poniendo la cortapisa, para ver si efectivamente estas ideas pueden ser buenas, con recursos de la Subdere aprovechémoslos y en respeto a los Municipios que han trabajado con los profesionales estas Carteras, no obviemos los pasos por que si no, no vamos a poder obtener los recursos que son tan necesarios para la Región.”

Consejero Sr. Sáez: “Gracias Sr. Presidente. Tal como se ve el Proyecto que se esta planteando, en realidad tiene dos objetivos:

1.- Es obviamente el objetivo de salud, por que si han estado faenando carne en forma clandestina, obviamente en algún momento se puede presentar algún problema serio.

2.- Es el económico que en estos momentos los Ganaderos de Puerto Williams, prácticamente no les conviene criar vacunos, por que primero no los pueden faenar y segundo no los pueden alimentar, entonces eso esta llevando a la formación de una población de vacunos asilvestrados que después van a terminar con un problema, por que finalmente nadie sabe quienes son los dueños, quien se hace responsable o en algún momento alguien se va a querer adueñar de esa masa y vamos a tener más de algún problema.

Ahora el comentario mío, un poco en el sentido que manifestaba la Consejera Marinovic, yo estuve mirando los valores que están planteados para el estudio y se esta hablando de 600 HH de un Ingeniero Comercial, ¡600 HH son 3 meses y medio de un Ingeniero Comercial dedicado a pensar ¿como va a resolver el problema?, lo que a mí me parece demasiado.

Yo creo que tal vez se justifica lo que dice el Consejero Vilicic, de hacer un estudio de buscar soluciones a un nivel mundial, algo que realmente valga la pena, pero si se hace ese estudio, entonces no me calza para que son las 400 HH de Ingeniero Preventista y las 400 HH de Arquitecto, o sea, ¡bastaría con las 600 HH del Ingeniero Comercial para que haga ese estudio! Entonces no me cuadra el tema.

Estoy dispuesto a apoyarlo, pero me gustaría que le pudiéramos dar una vuelta más y que realmente pudiéramos centrar la solución en algo que sea bueno para Williams y bueno para la Región, de tal manera que ese estudio que se pretende financiar, de una solución real para todos estos problemas, gracias.”

Consejero Sr. López: “Primero que todo, las dos realidades son totalmente diferentes, yo creo que hay que hacer una separación, de Puerto Natales con Puerto Williams, es totalmente distinto, hoy día yo creo que Puerto Natales debe estar cerca de los 20.000 habitantes y yo creo que el privado ahí si debería hacer un esfuerzo.

Lo otro, yo creo que en el aspecto social si Williams lo necesita y acá hay que ser bien practico, yo creo que darle vueltas al asunto es buscarle no sé, la quinta pata al gato, eso no me parece, yo creo que hay que empezar por algo. Lo otro es de que uno tiene que darse cuenta de que el SAG es bastante estricto en ese proceso, yo creo que más de algún Consejero acá sí sabe como son los procesos y el caso de Porvenir claro que fue distinto, cuando el Frigorífico, hoy Patagonia ya no pudo faenar más para el auto consumo, que un Empresario particular tuvo que hacerse cargo a través de una Sociedad, aunque me parece que todavía es del Municipio, en ese sentido las situaciones son distintas.

Yo creo que buscarle más demora a una situación que yo creo que es bastante importante coincidiendo con lo que dice el Consejero Vilicic, pero yo no sé si el SAG estará en condiciones de aceptar un Matadero Móvil, yo creo que son muy estrictos en sus exigencias, o si no, pregúntenle a Porvenir, que siempre hay una fiscalización estricta a todo esto. Entonces, yo creo que las realidades son distintas, yo creo que Williams tiene una opción súper validad, la de Natales también es válida, pero yo creo que también podría encontrar un privado que podría hacer este trabajo donde si se justifica.”

Consejero Sr. Vera: “Creo que cuando han intervenido algunos Consejeros en el tema de la pre inversión, está muy establecido como se debe trabajar, la pre inversión tiene los pasos que se deben seguir y no se puede saltar ni uno ni lo otro. Aquí, cuando el Municipio presenta dentro de la pre-inversión, la pre-factibilidad es porque tiene que generar los indicadores de socio-económico de rentabilidad con respecto a un Mercado que no esta normalizado, por lo tanto tiene que partir con la Prefactibilidad.

En detalle más con la factibilidad, depende de cómo lo pueda entender en terminología y de ahí partir al Diseño, no puede llegar y saltar un término, porque cuando genera la prefactibilidad esta generando un estudio de mercado, para ver cual es la alternativa más correcta, pero una de las cosas que me convenció en la mañana, de este proyecto, que aquí hay dos situaciones que son bien complejas para mi, la cantidad de recursos, pero sabiendo que son 6 meses del analista, por 28 millones de pesos, significa 1.6 millones de pesos mensuales por profesional que no creo que este muy alejado de la realidad.

Lo que si me llama la atención y creo que es un paso muy interesante es que independiente del resultado que salga, porque los resultados pueden decir que no se compre maquinaria, que hay distintos resultados que pueden ocurrir desde el diagnostico, si es positivo, no se le varía un proyecto para terciarizar la Administración, si no lo tomaría el propio Municipio. Yo creo que eso es un punto interesante que analizar, que por primera vez que sea que un Municipio se haga cargo de un proceso económico que lo puede ejecutar un privado.

Pero como muy bien dice el Consejero Vilicic, los privados no están interesados porque el mercado no es interesante, por que si así lo fuera los privados ya hubieran estado instalados hace años, pero la realidad está en lo que dice el Consejero López, es que estando con todas estas situaciones los privados no se han hecho cargo de este problema, pero si el mercado no es tan grande, por fuerza va a tener que ser el Municipio u el organismo del Estado que no lo puede manejar, de hecho tiene que ser el Municipio sí o sí.”

Consejero Sr. Vilicic: “¡Es el SAG el que tiene que flexibilizar las condiciones para la instalación de pequeños mataderos! En la actualidad el matadero de

auto consumo requiere de una inversión tal, que no necesita de ninguna HH de ningún Ingeniero ni nada, basta una persona con inteligencia normal y sentido común para determinar que en Puerto Williams jamás va a ser rentable un matadero por las condiciones que actualmente exige el SAG, eso es simplemente votar la plata.

Se ha botado tanta plata que un resto más a mí personalmente me da exactamente lo mismo, pero para ser sincero aquí es el legislador, es el SAG, el Ministerio de Agricultura el que tiene que tomar en serio esta situación que no es solamente en la Localidad de Williams, si no en un montón de otras localidades en Chile y tienen que abordar ellos la solución a este problema.

Una vez que esa solución se aborde y que se acepten condiciones distintas, como ya dije hace un rato, de mataderos móviles, los mismos privados y particulares van a poder afrontar una inversión, que no es una inversión tan alta. Con esos 40 millones de pesos más un poco más, se puede instalar un matadero en la Provincia Antártica. Así que démosle no más.”

Consejero Sr. Ivelic: “Gracias Presidente. Yo creo que la etapa de prefactibilidad es absolutamente necesaria, más aún cuando entiendo que es la Municipalidad es la que se quiere hacer cargo de este Proyecto y creo que a la Luz de los estudios se da a conocer y no se va a transformar esto en un “chaleco de plomo” para la Municipalidad, porque yo entiendo que la Municipalidad de Cabo de Hornos, me imagino, no debe tener muchos recursos y esto va a requerir algún costo de operación que no se si el estudio que va a decir, si es un sustentable en el largo plazo y en ese caso es mejor hoy día tener todos los antecedentes y que si no resulta una opción.

Tal vez uno puede ver la solución desde otro punto de vista como sean subsidios a la carne, transporte de carne, quizás, porque no creo que todas las carencias que tenga Puerto Williams lo puedan solucionar creando Mataderos, Farmacias, Hospitales etc, etc., administrados por la Municipalidad o lo que sea, quizás la solución va por otro camino y no se transforme esto en un chaleco de plomo para la Municipalidad.”

Consejero Sr. Vargas: “Creo que sí, Williams debe contar con un Frigorífico, pero creo que este estudio que se quiere hacer está demás. Aquí la solución la tiene el SAG, que ellos son los entes que controlan todos los frigoríficos y mataderos a lo largo del país y efectivamente como decía el Consejero Vilicic existen en todas partes mataderos móviles que llegan a distintas partes y cumpliendo con todos los requisitos sanitarios que corresponden.”

Consejero Sr. Sierpe: “La verdad es que mientras escuchaba la discusión que es estéril, la verdad es que yo creo que ha sido una buena discusión porque a mi me parece que nosotros estamos viendo una situación de Puerto Williams y que esa situación se reitera en muchas partes de la Región, porque un pequeño productor que tiene 10 o 20 cabezas de ganado, acarrear un animal para que se lo vengán a faenar acá en Punta Arenas, se gastan más de la mitad del animal en los costos de transporte y de Matadero propiamente tal, situación bastante distante de lo que era antes.

Sin embargo yo quiero ser objetivo, hoy día estamos en una situación que no la vamos a arreglar nosotros acá en esta mesa, hay una situación que nosotros podemos encontrar que es engorrosa, que puede ser que estén inflados los presupuestos, porque se hizo el proyecto así, no obstante eso lo que necesita Puerto Williams y sin duda una posibilidad legal de matar animales y la única posibilidad que se ve más cercana es generar este proyecto de prefactibilidad que no es plata Regional, si no que es plata que ellos mismos se han conseguido en la Subdere.

Entonces a mi me parece si, que no es menor lo que ha planteado el Consejero Vilicic, a mi me gustaría que se instruyeran haber si hemos sino innovativos en Magallanes, la verdad que en el país no se sabe, pero Magallanes ha innovado en realidad en muchas cosas y una de esas cosas podría ser perfectamente generar este estudio que plantea Jorge, que tiene que ver con mataderos que son prácticamente portátiles y que le den solución a la gente que está muy alejada de los espacios donde existen los mataderos autorizados y eso obviamente pasa por lo que decía el Consejero Vargas por el tema de la flexibilidad del SAG.

A mi me parece que este es un tema que discutimos hace unos cuantos años atrás y que se plantea claramente, o sea, hay una cantidad enorme de pequeños propietarios de agricultores ya sea en la Provincia de Última Esperanza en la misma Provincia de Magallanes y en otras partes, en que lamentablemente, definitivamente no les conviene bajo ningún punto de vista venir a matar un animal a Punta Arenas, por que le sale casi tres cuartas partes de lo que cuesta el animal, entonces a mi me parece que una de las cosas que podríamos hacer, yo anuncio mi voto favorable de todas maneras, pero me parece que esta bien planteado el tema.

Yo creo que con el tema de Puerto Williams no vamos a solucionar una nueva, sin embargo podemos crear una idea que pueda apuntar hacia CORFO, que pueda permitir la instalación de estos mataderos portátiles que pueden ser atendidos perfectamente y es probable que se pueda interesar el sector privado, que esta llamado a este tipo de situaciones, pero buscarle una solución a la gente que esta mas alejada de los espacios urbanos.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se registran los votos en contra de los (as) Consejeros (as) Vilicic y Marinovic (2 voto) Se registran las abstenciones de los as) Consejeros(as) Vargas y Mayorga (2 votos).

**** Moción N° 129 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar financiamiento para proyecto denominado “Mejoramiento y Obras Anexas Base Naval A. Prat, Antártica Chilena”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014.**

El Presidente de la “Comisión Infraestructura” Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 129 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento para proyecto denominado “Mejoramiento y Obras Anexas Base Naval A. Prat, Antártica Chilena”, en etapa de diseño,

Código BIP N° 30081118-0, por un Monto de M\$248.005. (Doscientos cuarenta y ocho millones cinco mil pesos), con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014. Este acuerdo es la base para solicitar a la SUBDERE el traspaso de recursos al presupuesto regional.

Consejero Sr. Concha: “Este acuerdo es la base para solicitar a la Subdere el traspaso de recursos al Presupuesto Regional, porque esta obra, este proyecto esta dentro del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio y según se nos explicó en la mañana el Consejo al Monumento había reconocido esta Base como propiamente tal y por lo tanto cae dentro de esa figura y se requiere el acuerdo CORE, para poder ser financiado.”

Consejera Sra. Marinovic: “Yo quiero preguntarle al Presidente de Infraestructura si va a dar a conocer al Pleno la discusión que se llevo a cabo en la Comisión de Infraestructura y ¿por que usted me dijo en la Comisión, que esta Moción no la iba a presentar Infraestructura, si no que la iba a presentar el Presidente del Consejo?”

Consejero Sr. Concha: “No, esta moción por Tabla esta para ser presentada por la Comisión de Infraestructura, la Moción que va a presentar el Sr. Intendente viene más adelante, que es relativo a la reevaluación del Proyecto del Retén de Carabineros en Puerto Edén, pero ese es otro tema.”

Consejera Sra. Marinovic: “Entonces si teníamos que concluir, entonces me gustaría que usted informara de la conclusión, porque en Comisión no nos dejo concluir referente a este tema, entonces el debate va a ver que hacerlo acá en el Pleno.”

Consejero Sr. Concha: “Quisiera darle la palabra, Sr. Presidente, a la Unidad Técnica, responsable del Proyecto, o en este caso a alguno de los Jefes de División para aclararle a la Consejera detalles del Proyecto.”

Profesional Arquitectura Sr. Rafael Vidal: “Somos la Unidad Técnica formuladora del Proyecto de la Restauración y la Puesta en Valor de la Base Prat.

Bueno un poco de historia para los que no conocen finalmente la Base Prat, fue como la primera Base Chilena del año 1947 con 90 m² aproximadamente, esta ha ido evolucionando a través del tiempo en base a eso y al valor histórico que tiene para nuestra Región aquella Base, es donde la Unidad Técnica, la Dirección de Arquitectura tiene el compromiso de restaurar esta Base y en base a eso también adicionar algunos programas más correspondientes a un Centro de visitantes que conforme un adicional más a solamente el proceso investigativo que hoy en día tiene la Base Arturo Prat.

El proyecto cuenta con 400 días de ejecución, es una etapa de Diseño que finalmente tiene un costo de M\$248.005 como todos saben la logística que tiene que tener todo el proceso de levantamiento y todo el proceso técnico para poder generar un buen Diseño a esta Infraestructura con la cual hoy día no cuenta, con toda la factibilidad en base a sus instalaciones, están media obsoletas, el clima no es el mas favorable y no ha tenido mucha intervención en los últimos años.

En base a eso, es lo que nosotros vinimos a solicitar que se apruebe finalmente el financiamiento para esta etapa de Diseño, que luego ir a una etapa posterior de ejecución, pero la primera instancia es poder tener un Diseño acabado para poder restaurar gran parte de esto y tener mas o menos una superficie de 433 m² adicionales correspondientes a un nuevo Centro de Visitantes, que en este caso seria un adicional que contendría esta Base que hoy en día no lo tiene.”

Consejero Sr. Buvinic: “En primer lugar quiero señalarle al funcionario de la Dirección de Arquitectura que este Consejo Regional, conoce perfectamente la historia de la Base Prat, porque cuando la Armada de Chile y el Gobierno de Chile, decidió desarmarla, gracias a la intervención de este Gobierno Regional, que se pidió en Concesión, se salvó esta Base y hoy día estamos dándole el carácter de Patrimonial. Pero mi consulta en concreto es ¿Estos fondos van al Museo de Sitio?, ya que es un compromiso de este Gobierno Regional. Eso es lo que me interesa.”

Profesional Arquitectura Sr. Rafael Vidal: “Dentro de estos fondos esta el Diseño para el Museo de Sitio, está inserto.”

Consejero Sr. Buvinic: “La vez pasada había quedado pendiente, esto lo vio la Comisión de Presupuesto y había quedado pendiente sobre los Bienes Muebles, es decir, los objetos que se exhibirían en este Museo de Sitio, porque en su oportunidad la Armada se los llevo, no se sabe si a Valparaíso una parte, otra parte quedo acá. Hubo una investigación de el Corresponsal del Mercurio, ¿estos elementos van a volver a la Base Prat?, también sería interesante, se que no es el tema, pero hay que preocuparse porque no vaya a ser que tengamos un Museo, un espacio, un Edificio para tener un Museo de Sitio y no tengamos que exhibir, cuando lo importante sería volver a recuperar lo que siempre hubo en ese lugar.”

Sr. Intendente Regional: “Sería importante hacer las gestiones para que podamos recuperar los Bienes que allí estaban”.

Consejera Sra. Marinovic: “Gracias Presidente. En realidad lamento que nuestro Presidente no pueda expresar el debate realizado en la mañana, porque no pudimos concluir al respecto y la idea es traer las Mociones concluidas a esta mesa para que justamente no empiecen los debates chicos acá. Pero es importante recordar que lo que se mencionó en la mañana, es que justamente este Consejo Regional es importante que marque un precedente frente a este tipo de Mociones.

Hay que recordar que aquí la Base Prat esta enmarcada, también hay un Convenio Tripartito que se celebró en Marzo del 2008, en que no solamente esta el Gobierno Regional firmando este Convenio, si no que también esta la Armada y esta también la INACH, hay responsabilidades y deberes de estos tres Comandados del Convenio.

Entonces a mi me gustaría antes de empezar a votar a favor o en contra de proyectos en la Antártica, saber como están estas funciones, las Divisiones de nuestro Gobierno Regional, ha estado en carencia y no ha dado cumplimiento a los deberes que en ese Convenio comparten.

Este Convenio fue firmado el 2008 y ahí salía que 8 años después debíamos tener resoluciones y deberes de varias cosas que están ahí expuestas. No hemos dado razón a ninguna, en ello también establece que tenemos que dar informes anuales el Gobierno Regional y sólo se dio un informe del Gobierno Regional, que es el que solicitó el año pasado la Comisión de Presupuesto.

La INACH, también tiene que dar informes periódicos de la evolución de este Convenio que es para favor de la Región de Magallanes, no nos olvidemos “Región de Magallanes y Antártica Chilena”, lo mismo lo repetí en la mañana, tenemos en nuestra Región que formar precedentes es nuestra, no la podemos dejar de lado, por lo tanto, vienen gentes de Harvard a visitar la Antártica, vienen Parlamentarios, vienen funcionarios de otras entidades y nosotros los Consejeros Regionales que somos parte del Gobierno Regional no hemos ido a ver nuestra Base Prat, que somos los que tenemos una Concesión de Uso Gratuito.

Que somos como bien dijo el Consejero Buvinic, ¿rescatamos esas Instalaciones cuando la Armada quería desmantelarla” Entonces yo ahora, no bien, no tengo la información para aprobar estos recursos aunque sean del BID, de Puesta en Valor al Patrimonio, no tengo la información para ver quien exactamente va a mantener, que está haciendo la INACH, porque somos 3 los que tenemos responsabilidades en la Base Prat y yo no tengo el argumento ahora para saber en que esta eso, cuando estas 3 entidades han tenido abandonadas a estas instalaciones y ahora que resulta que es Patrimonio empiezan a moverse.

Entonces yo llamo a los Consejeros a una abstención de esta votación porque en realidad, no tenemos la información los Consejeros Regionales para poder aprobar este Proyecto. Votemos en conciencia, aquí tenemos una responsabilidad, la Antártica, este pedazo, le pertenece a la Región de Magallanes.”

Consejero Sr. Vilicic: “Quiero preguntar, ¿qué Empresa hizo el estudio de prefactibilidad y que resultado arrojó? Como era imprescindible un estudio de prefactibilidad, hace 10 minutos atrás, ¿quién hizo el estudio de Prefactibilidad?

Sr. Intendente Regional: “Es otra línea de financiamiento Consejero. Pero de otro Programa.”

Consejero Sr. Ivelic: “Gracias Presidente, no obstante los derechos, deberes y todos los que participan, los informes etc., este es todo un tema que va mas allá de quienes participen hoy, porque seguramente van a participar muchos mañana, este un tema País, uno ve como hoy en día los países toman cada vez mas posesión respecto a sus demandas Antárticas.

Hemos visto que Inglaterra ya le puso otro nombre a la Península O'higgins, entonces yo creo que nosotros nos perdemos en informes y cual es la responsabilidad de uno y de otro, acá hay una propuesta concreta hay una responsabilidad del Gobierno Regional que asumir y en lo que al menos a nosotros nos compete, tenemos que hacerlo.

No me cabe duda que hay otros responsables, pero esa será la parte y ellos responderán por sus responsabilidades. Nosotros tenemos hoy día un proyecto que es financiado además con Fondos Centrales, que van en el sentido que todos esperamos y por eso justamente hace unos años atrás este mismo Gobierno Regional defendió y salvó de la destrucción de la desaparición de esta Base Prat.

Entonces me llama la atención que ahora la Consejera Marinovic hable de temas que, por lo menos a mi juicio me parecen accesorios, pero no que van en el sentido de hoy lo relevante que es avanzar en el posesionamiento de Chile en el Continente Antártico.”

Consejera Sra. Marinovic: “Es sobre el punto. La responsabilidad del Consejo Regional, usted puede leerla en el Convenio y es sobre el Museo sobre el Iglú y aquí se esta hablando de todas las mejoras y nosotros para poder sacar esa ficha en FI, el Consejo Regional hizo una carta compromiso, hizo un estudio de Flujos Presupuestarios y de mantención. Eso lo trabajamos, eso lo hizo la Comisión el año pasado y nosotros hicimos el compromiso, pero nuestro compromiso como Gobierno Regional es del Museo del Iglú, no de mejorar todas las obras anexas.

Pero entonces hagámoslo bien Consejero Ivelic, entonces hagamos las cosas bien, o regalemos el apellido Antártica a nivel Central, así como hemos regalado todo. Entiendo, usted quiere todas las atribuciones a nivel Central y no trabajar aquí como Consejero Regional, siga Centralizando, todo el poder a Santiago.

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente, creo que hay que hacer un poco de historia, por que una vez que nosotros solicitamos la Concesión de la Base Prat, posteriormente Inglaterra hizo unas reclamaciones basadas en razones históricas y ahí la Armada de Chile y el Gobierno Central se dieron cuenta de que aún existía la Base Prat, la Armada de Chile decidió abrir una Capitanía de Puerto y yo como Consejero me entere por estas informaciones por el diario y vine y se lo hice presente a la Intendenta de la época, de que la Armada estaba ocupando un bien que era del Gobierno Regional sin la autorización respectiva.

Al poco tiempo concurrió el Almirante a darnos todas las explicaciones del caso le hicimos presente que jamás en la Antártica Chilena, a Sesionado la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica Chilena. En esa ocasión el Almirante ofreció, están en las Actas, todos los traslados cuando quisiéramos ir, ¿Por qué? El apuro era porque la Presidenta de la República venía a la Base Prat, en esos días y ante esa urgencia accedieron a todo esto.

Por lo que tengo entendido dentro del Convenio celebrado entre el Gobierno Regional, la INACH y la Armada, hay informes periódicos, que en su oportunidad la Comisión de Presupuesto solicito al Gobierno Regional esos informes. Me imagino que deben de existir y seria interesante conocer como han ido los avances, por lo menos en lo que respecta a nuestra parte y también en lo que respecta a nuestras dos contrapartes que serían la INACH y la Armada de Chile.

Yo soy de la opinión, porque es un tema nuestro, un tema que la Base Prat es 100% si existe hoy día, del Gobierno Regional, debiéramos de ver el avance que existe en este momento de este Convenio y postergar la votación, no digo no votar, yo estoy de acuerdo en que estos recursos hay que aprobarlos y no necesariamente hoy. Saber perfectamente que es lo que pasa con el Convenio, que es lo que ha hecho la Armada, la INACH, que es lo hemos hecho nosotros, eso es.

Por eso creo que perfectamente podemos postergarlo hasta la próxima reunión y pedirle a usted, como primera Autoridad Regional, solicitar los informes correspondientes a la División, por que aquí hay alguien encargado del seguimiento de dicho Convenio, eso es lo que quiero sugerir Presidente.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Voy a tomar las primeras palabras de la Consejera Marinovic, voy a votar en conciencia, producto de toda la información que se ha vertido acá y en conciencia, me retraigo hasta hace un par de CORES atrás, cuando en una reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, le pedimos al Sr. Intendente que gestione todo cuanto pueda hacer, e intervenga a sus buenos oficios, para efecto que el Gobierno Central pueda disponer de alguna decisión importante respecto de la reunión de la IATO.

Debe acordarse Sr. Presidente y también lo discutimos acá y la verdad es que de los últimos 3 años y medio que llevo acá en el CORE, siempre cada Consejero que habla en relación al tema Antártico menciona, que somos la “puerta de ingreso” al tema Antártico, Magallanes tiene que hacerse de esto y tenemos que luchar contra el tema de Ushuaia, tema de abastecimiento.

Entiendo que la reunión de la IATO, resulto bastante positiva para los intereses de la Región, entiendo que es así por lo que leí en los Medios de Prensa, entiendo que en Puerto Williams les fue bastante bien, entiendo que se desarrollo una reunión muy cordial y entiendo que hubo un record de participantes, por lo menos es lo que sale en la Prensa. Bueno, eso a mí me hace ruido Presidente, 248 millones para realizar un estudio tal cual el proyecto anterior, para realizar un estudio para ver que es lo mejor que se puede hacer ahí en función de este objetivo.”

Sr. Intendente Regional: “Perdón lo interrumpo este es el diseño, es distinto, el otro es la pre-factibilidad.”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Qué bueno que me lo aclare porque tiene más fundamento lo que digo. Le pregunte recién al encargado del Proyecto si esto tenía que ver también con el tema turístico, me dice que sí, que si se relaciona con estas materias, por eso mas sentido tienen mis palabras iniciales, en relación al compromiso de la Región en relación a la solicitud del Gobierno

Central respecto al tema de la IATO, no puedo si no votar a favor de este proyecto, no puedo hacerlo, me parece que sería inconsecuente irme por un tema distinto.

Yo y a raíz de los proyectos que hemos votado acá, que algunos tienen poco sentido, solo recordarles uno solo: 700 millones de pesos para construir un Gimnasio en Cerro Guido, 700 millones de pesos, dos veces y medio este Proyecto, entendiéndolo que este tiene una visión Internacional de proporciones, pensando en 5 o 10 años más. Entiendo también la necesidad de llamar a terreno a las otras Instituciones que forman parte de este Convenio, tal cual lo ha planteado la Consejera Marinovic, pero yo creo que podemos navegar con los dos remos.

En el Convenio de Salud, exigimos durante mucho tiempo que funcionara la Comisión mientras este Gobierno Regional siguiera apoyando o aprobando proyectos para el Convenio y nunca funcionó la Comisión de Salud. Entonces ¿de qué estamos hablando? Por un lado si exigimos y aprobamos, aunque no funcione, entonces me parece Presidente que esto también por un tema de consecuencia y de conciencia aviso mi voto favorable.”

Consejera Sra. Irribarra: “Quería comentar solamente que en Enero de este año tuve la oportunidad de poder estar en la Base, o sea en la Antártica como turista en realidad no como delegación oficial, porque me imagino que ahí, siempre la Base recibe muy bien a todos los visitantes, pero como turistas con un grupo de 45 personas de Boston, Pensilvania, la verdad es que fue la única Base que no nos recibió y la razón o explicación que me dio la persona encargada era precisamente, que no tiene las instalaciones para recibirnos, siendo que en otras Bases nos recibieron con bombos y platillos y con mucha calidez.

Fue triste para mí, representante de Chile, que los muchachos no pudieran conocer la Base y que tampoco tuvieran una recepción de parte de ellos, siendo que de las otras Bases sí. Entonces realmente por la urgencia comprendo que hay un Convenio que es necesario hacerle un seguimiento, pero creo que este tema ya no puede esperar, un Centro de Visitantes, un Museo y mejores instalaciones para la gente que está allá trabajando.”

Consejero Sr. Ivelic: “Gracias Sr. Presidente. Con respecto a lo que menciona la Consejera, eso es absolutamente así, el año 2008 que fue el pick de visitantes a la Antártica, si no me equivoco, a nivel mundial, fueron 40 mil. Después de la crisis del 2008 han ido bajando, pero nuevamente esta creciendo a tasas realmente importantes eso lo podemos ver acá con Empresas Regionales como Antártica XXI, que ha ido incrementando su número de viajes en su temporada en la Región Antártica y a mi me resulta vergonzoso que hoy en día la gran cantidad de turistas que van allá no tengan la oportunidad, hoy de conocer la Base Prat, pero van a otras Bases.

Esto está muy relacionado, no solamente con el tema turístico, si no con un tema Geopolítico de presencia de Soberanía Nacional en la Antártica que creo que es ineludible, no obstante puedan haber acá otras visiones que en lo particular respecto a una u otra determinada Institución, me parece que si, perfecto, tiene que ser así, tenemos que todos participar de esto, pero en lo que a nosotros nos compete me parece que aquí tenemos la oportunidad nuevamente como se hizo en el pasado de dar un gesto una señal de que la Antártica es un elemento, es una parte importante de nuestra Región y que estamos trabajando en el desarrollo no solamente de algunas Provincias, si no de otras como la Antártica.”

Consejero Sr. Vilicic: “Yo creo que si este solamente es el Diseño, podríamos aprobar el Diseño en el entendido de que somos parte de una pata de 3 y que haya que equiparar las cargas en lo sucesivo, eso es lo que tenemos nosotros que bogar para que en una futura edificación, una vez que se materialice esto, los otros socios tomen conciencia y aborden con seriedad la parte que les corresponde.”

Consejero Sr. Sierpe: “Sr. Intendente, quien haya pensado al hacer un Convenio con la Armada, que la Armada iba a colocar plata, yo cuando vote a favor del Convenio sabía que no iba a colocar plata, así que yo la verdad lo que quiero hacer es una reflexión simplemente y aprovecho de contarles a los Consejeros, que en visita que tuvimos hace poco con la Consejera Mayorga y el Sr. Intendente por un tema de Convenio de Salud, que también es importante.

Creo que lo que nos ha faltado a nosotros, parto por tratar de ver, que responsabilidad tenemos nosotros en esto, es involucrarnos más en el Convenio y dar las peleas antes.

Hoy día nos encontramos con que se consiguió plata a nivel Central para hacer el Diseño, situación que yo aplaudo, no obstante eso a mi me parece que tenemos que preocuparnos, en como vamos en la construcción y la implementación de eso, en vez de gastarnos en las discusiones internas, si aprobamos o no esto, lo que tenemos que hacer desde mi punto de vista es aprobarlo, pero la Comisión permanente que tiene que ver con este Convenio, tiene que ir a dar la pelea al Norte del País para conseguir los recursos para la implementación o la construcción definitiva de esta obra.

Solamente les quiero decir, simplemente que si nosotros no peleamos cuando estamos metidos en un Convenio, pasa que el sector Central hace su parte. Les puedo contar que la pelea con el Sr. Intendente hace poco en el tema de salud, ustedes sabían que el último Convenio de Salud muchas veces fue muy criticado porque había alguna observación, porque nosotros colocábamos el 50 y el Ministerio el otro 50, no obstante eso con las negociaciones encabezadas por el Intendente Regional, hoy día se podría decir que ese Convenio bajo participación y la Región esta en un 35 contra un 65 del nivel Central, pero eso requiere trabajo, requiere preocupación y dedicación que es lo que yo espero que la Comisión que este a cargo lo pueda lograr de aquí para adelante. Pero a mí me parece que no nos estemos desgastando en una situación, me parece que lo mas prudente es que teniendo la posibilidad avancemos en el tema del Diseño y la construcción.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, atendiendo a las dos posiciones, efectivamente el compromiso del Gobierno Regional era con el Museo de Sitio y acá se van a intervenir mas de 1700 m2 donde a nosotros teóricamente nos correspondería participar en un poco más de 400. También entiendo de que definitivamente se apalancaron recursos adicionales vía Subdere y que quisiera verlo como una oportunidad para abordar el proyecto en forma integral, porque la verdad, como nosotros lo estábamos haciendo o como lo pensamos en su minuto era ir interviniendo esta Base desde partir con el Museo con el Centro de Visitantes, hasta llegar a la infraestructura completa.

Ahora si estoy de acuerdo de que efectivamente nosotros debemos ser capaces de poner este tipo de temas en cuanto Comisión Nacional existe, el Congreso creó una Comisión especial para temas Antárticos donde incluso dijeron que iba a ver una Glosa especial para poder tener recursos para la Región, en los temas Antárticos y en lo que se refiere a la Infraestructura para potenciar el sector en el área de la Ciencia, la Cultura y el Turismo.

Entonces nosotros también tenemos que ser capaces, como dice el Consejero Sierpe de poder sentarnos a trabajar a la mesa y crear una mesa de trabajo en el tema Antártico, donde estén presentes todos estos actores que ya se han mencionado latamente y donde nosotros como unos integrantes más, podamos pedir la revisión de lo que a nosotros nos compete y donde efectivamente como dice la Consejera Marinovic ha faltado un poco de rigurosidad para que podamos tener la claridad respecto de en que estamos nosotros, porque aun no conocemos el proyecto del Museo ni del Centro de Visitantes, no conocemos nada de eso y sin embargo nos encontramos con otro en la mesa.”

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente: ¿estos fondos son de la Subdere y es para la puesta del valor del Patrimonio, no sé si alguien acá del Ejecutivo, puede informarnos, si todo este Proyecto de la restauración de la Base Prat va a ser con este tipo de fondos o exclusivamente va a ser este?. Ya no hay más, este es el último año, es decir después nosotros vamos a tener que seguir con nuestros recursos propios.

Quiero hacer presente algo mas, de que nosotros fuera de el Museo de Sitio, somos dueños del resto, del terreno de la Base Prat, ha excepción de una parte que quedo para la INACH y para la Armada, pero nosotros no, el territorio es un área bastante más grande y esa es Gobierno Regional, porque cuando se hizo el Convenio se cedió a la Armada la parte de la Base propiamente tal y de la Capitanía de Puerto y a la INACH algo para instalaciones, pero nosotros tenemos parte de ese territorio que es concesión nuestra, por lo cual nosotros como Gobierno Regional, somos titulares de una Concesión en la Antártica que me imagino debe estar inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Magallanes.”

Sr. Intendente Regional: “Haber, para aclarar algunos de los temas que se han dado y que se han vertido aquí:

Haciendo un poco de historia, yo era Consejero Regional en esa época, junto con mucho de ustedes y efectivamente el año 2005, se anunció en el Presupuesto que para el año siguiente la Armada tenía una reducción de su Presupuesto, por lo tanto la Armada señala que no puede seguir operando en esta Base. A partir de eso es entonces cuando se hacen estas conversaciones donde se incorpora el Gobierno Regional junto con la INACH y la Armada para firmar este Convenio puesto que inicialmente se le transfiere la Base en Comodato al Gobierno Regional, la Base propiamente tal, las edificaciones y el territorio en el cual está instalada esta Base.

Cuando se incorporan los otros 2 actores, vale decir la INACH y la Armada en este Convenio, se hacen sucesivas modificaciones de la Concesión y entiendo si es que no me equivoco, que la última modificación lo que queda como Concesión para el Gobierno Regional, es parte de la construcción antigua de la Base, esa Base tiene una construcción antigua, una parte antigua y una parte nueva, la parte más antigua es la que queda en Concesión hacia el Gobierno Regional de tal manera que se ha considerado eso “el Museo de Sitio” y es esa el área de responsabilidad del Gobierno Regional, el resto de las áreas son responsabilidad de la Armada y de la INACH.

Hoy día lo que uno puede señalar mas allá de que les encuentro toda la razón, en que creo que los 3 integrantes de este Convenio, nos sentemos en una mesa y veamos que es lo que esta haciendo cada uno, desde el punto de vista incluso hasta de los montos involucrados en cada uno de sus compromisos. Lo que si yo puedo señalar es que la INACH está funcionando, tiene investigadores que van allá y la Armada tiene operando la Base, por lo tanto esos compromisos mas allá, insisto, de desconocer los montos que le hayan significado a cada uno de nuestros parner en esta sociedad, están cumpliendo, por lo tanto lo que yo quiero señalar que a lo que nosotros nos compete es:

**La restauración y la mantención de lo que es este Museo de Sitio y como es la primera Base que se instalo en la Antártica y como es parte de nuestro Patrimonio es entonces donde entra esta Glosa de la Subdere, que nos permite

incorporar estos recursos para trabajar en esa área, del resto de la Base se hacen cargo, insisto, nuestro socios. Solamente quería señalar eso para poder contextualizar, hacer un resumen de lo que se ha conversado aquí en la mesa.”

Consejero Sr. Buvinic: “Me abstengo Sr. Presidente y vuelvo a insistir que la superficie que tenemos en Concesión son 114,82 hectáreas a las cuales hay algunas partes donde van a estar las Instalaciones de la Base de la Armada y otra de la INACH, pero las 114 hectáreas siguen siendo Concesión del Gobierno Regional.”

Sr. Intendente Regional: “Pero, insisto el Edificio es uno solo, no es que vayan a ver edificios distintos, es un solo Edificio.”

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente, pero fuera del Edificio tenemos la Concesión de 114 hectáreas.”

Sr. Intendente Regional: “Si eso está claro, lo que estoy señalando Consejeros es que a lo que nosotros nos compete en este proyecto es hacernos parte, hacernos cargo de parte de la construcción que se considera el Museo que es la parte antigua de la Base, no se va a hacer ninguna construcción más allá, si no que es el Museo de Sitio.”

Consejero Sr. Buvinic: “Pero si cualquiera quisiera hacer alguna nueva construcción, tendrían que pedirnos autorización a nosotros, porque la Concesión de las 114 hectáreas son propiedad del Gobierno Regional.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registran las abstenciones de los as) Consejeros(as) Marinovic, Buvinic, Vargas, Vera, Triñanes y Mayorga (6 votos).

**** Moción N° 130 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar suplemento para aumento de obras del Proyecto denominado “Mejoramiento Infraestructura Peatonal Calle Bulnes, Puerto Natales”, con cargo al proceso Presupuestario FNDR 2013, Subtitulo 31, ítem 02.**

El Presidente de la “Comisión Infraestructura” Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 130 de fecha 06/05/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar incremento de recursos para aumento de obras del Proyecto denominado “Mejoramiento Infraestructura Peatonal Calle Bulnes, Puerto Natales”, Código BIP N° 30116838-0, por un Monto de \$53.222.390. (Cincuenta y tres millones doscientos veintidós mil trescientos noventa pesos), con cargo al proceso Presupuestario FNDR 2013, Subtitulo 31, ítem 02.

Consejero Sr. Concha: “Efectivamente Presidente, corresponde a un aumento de obra que esta dentro del 10% que dice la Ley, son 53 millones, se desglosa en Pavimentos calles aledañas a la calle Bulnes, 400 m² de hormigón estampado peatonal, 92 m² de hormigón estampado vehicular, 99 m² de hormigón de banda solera, 227 metros de hormigón confinados solerilla, 179 metros lineales solera y 396 metros cuadrados de césped con retiro de escombros.

Después se solicita la incorporación de un seccional no considerado que el proyecto original, con el propósito de mejorar la cobertura del área a intervenir para poder de esa manera cerrar el circuito céntrico de la Ciudad de Puerto Natales, me imagino un anhelo bastante sentido por el Alcalde y el Concejo aquí presentes y por la Comunidad de Puerto Natales.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

**** Moción N° 131 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo:**

“Modificación de proyecto técnico, Centro de Cultivo de Salmones, Sur Weste Isla Unicornio”, Empresa Mainstream Chile S.A.

El Sr. Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 131 de fecha 06/05/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar el pronunciamiento desfavorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Modificación de proyecto técnico, Centro de Cultivo de Salmones, Sur Weste Isla Unicornio”, Empresa Mainstream Chile S.A., cuyo representante legal es el Sr. Francisco Miranda Morales.

Cabe mencionar que no existe referencia, ni relación alguna con la nueva Estrategia Regional de Desarrollo, la cual está vigente desde octubre del año 2012.

Consejero Sr. Buvinic: “Presidente una consulta, ¿esta moción fue estudiada en la Comisión o esta bajada directamente por el Ejecutivo con el informe de la División correspondiente?”

Sr. Intendente Regional: “El Ejecutivo la envió como corresponde a Régimen Interior y entiendo que la Comisión no está sesionando por problemas de quórum y por lo tanto ese es el motivo que la presenta el Intendente.”

Consejero Sr. Sáez: “Hoy día en la mañana hubo dos personas en la Comisión de Medio Ambiente, de todas maneras se analizó y se revisó también en función de la opción que había tomado el funcionario de Gobierno Regional que expuso estos proyectos a la Comisión.”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registran

las abstenciones de los (as) Consejeros (as) Marinovic, Buvinic, Sierpe, Vera y Vilicic. (5 votos).

**** Moción N° 132 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Modificación de proyecto técnico, Centro de Cultivo de Salmones, Este Punta Laura”, Empresa Mainstream Chile S.A.**

El Sr. Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 132 de fecha 06/05/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar el pronunciamiento desfavorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Modificación de proyecto técnico, Centro de Cultivo de Salmones, Este Punta Laura”, Empresa Mainstream Chile S.A., cuyo representante legal es el Sr. Francisco Miranda Morales.

Cabe mencionar que no existe referencia ni relación alguna con la nueva Estrategia Regional de Desarrollo, la cual está vigente desde octubre del año 2012.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros (as) Marinovic, Buvinic, Sierpe, Vera y Vilicic. (5 votos).

**** Moción N° 133 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozo Exploratorio Caracol B”, Empresa Nacional del Petróleo.**

El Sr. Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 133 de fecha 06/05/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozo Exploratorio Caracol B”, Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es el Sr. José Luis Jainaga Mallagaray.

Sin embargo se hace la siguiente observación: La relación establecida con la Estrategia Regional de Desarrollo es deficiente, aunque si cumple con otras líneas de instrumento, de acuerdo a la relación establecida con las Políticas de Turismo y de Ciencias, Tecnología e Innovación no permiten evaluar el impacto del proyecto con los lineamientos.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (11 votos). Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros (as) Marinovic, Buvinic, Sierpe, Vera, Vargas, Mayorga y Vilicic. (7 votos).

**** Moción N° 134 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozo Exploratorio Almeja J2 y K”, Empresa Nacional del Petróleo.**

El Sr. Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 134 de fecha 06/05/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozo Exploratorio Almeja J2 y K”, Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es el Sr. José Luis Jainaga Mallagaray.**

Sin embargo se hace la siguiente observación: La relación establecida con la Estrategia Regional de Desarrollo es deficiente, aunque si cumple con otras líneas de instrumento, de acuerdo a la relación establecida con las Políticas de Turismo y de Ciencias, Tecnología e Innovación no permiten evaluar el impacto del proyecto con los lineamientos.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (11 votos). Se registran las abstenciones de los (as) Consejeros (as) Marinovic, Buvinic, Sierpe, Vera, Vargas, Mayorga y Vilicic. (7 votos).

**** Moción N° 135 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar petición de financiamiento para el proyecto reevaluado denominado, "Reposición Retén de Carabineros Puerto Edén", con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014.**

El Sr. Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: **Moción N° 135 de fecha 06/05/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar petición de aumento de financiamiento para el proyecto reevaluado denominado, "Reposición Retén de Carabineros Puerto Edén", Código**

BIP N°30069111-0, por un Monto de M\$589.309., con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014. En consecuencia el monto total de recursos disponibles para ejecutar esta obra, es de M\$1.520.650 (mil quinientos veinte millones, seiscientos cincuenta mil pesos)

Consejero Sr. Ruiz: “Presidente, no hace mucho tiempo, creo que tan solo hace un par de meses este proyecto fue presentado por la Comisión de Presupuesto reevaluado, se nos entrego una explicación que si mal no recuerdo, efectuada la licitación no hubo interesados.

Se accedió y aprobó este Pleno el aumento de presupuesto, se efectuó la licitación se presentó una empresa la cual obviamente, el presupuesto que nosotros habíamos aprobado, para la empresa no era suficiente, por lo tanto se nos viene a pedir en este momento un cantidad de recursos que ascienden a 1.520 millones de pesos, por una construcción de 400 m2, 3.750 mil pesos app, el m2, con cargo al FNDR 2013-2014.

Presidente, yo he planteado en innumerables ocasiones la preocupación que tengo como Consejero respecto de esta localidad aislada junto a otros Consejeros, no solo de Puerto Edén, de otras series de localidades aisladas en nuestra región y respecto de las cuales he reclamado una visión geopolítica del Estado distinta, no solo para estas regiones, si no para la región de Magallanes, porque la región de Magallanes en sí ya es una región aislada.

Pero me preocupa la situación de Puerto Edén, nuestro poblado mas cercano al Campo de Hielo Sur, localidad en la cual muy cercano hay una situación de limites con nuestra hermana República Argentina aun no resuelto, aun no definido.

Independientemente de la cantidad de recursos que hay que invertir, por que me parece que hay que invertirlos, porque yo visite la localidad de Puerto Edén, hace aproximadamente un año, visite el Retén de Carabineros de Puerto Edén y de verdad Presidente y lo vuelvo a repetir, me parecen absolutamente indignas las condiciones en que estos funcionarios desarrollan su labor.

Creo que la localidad en sí necesita de una mirada distinta y de un apoyo diferente, que tal vez muchos aspirábamos que iba a ser vista y que iba a ser dada con la Política Regional de Localidades Aisladas. Me parece que tampoco va a ir por allí.

No me atrevo a dar la cantidad de Pobladores de Puerto Edén por que la última vez que pregunté eran alrededor de 60, tal vez si vuelvo a preguntar ahora deben ser 40 y aunque no es bueno compararse, cuando uno ve la visión que tienen los Argentinos respecto a sus localidades aisladas, cuando ellos frente a Puerto Edén, crearon Chalten, hace no muchos años.

Entonces Presidente, no me voy a cansar de repetir que como Cuerpo Colegiado, no se de que manera, pero que sigamos buscando los apoyos o el cambio de mentalidad desde la Administración del Estado, independientemente del color político o del Gobierno que sea, pero que tengamos esa visión diferente, cuanto cuesta para la gente que va o que vive en Puerto Edén tenga atención de salud de Educación como corresponda, que tengan las oportunidades de comenzar emprendimientos económicos, porque cuesta mucho y no se encuentra.

Entonces si no nos decidimos de una vez por todas para efectuar las inversiones que sean necesarias para que tengamos energía eléctrica, de manera permanente las 24 horas, para que haya agua potable como corresponda, para que haya un sistema de alcantarillado como corresponda, porque si no tenemos eso básico, difícilmente podemos pedirle a la empresa o empresario privado que vaya y que invierta, en que va a invertir si no tiene energía eléctrica, como va a invertir si no tiene agua potable, hay empresarios que dicen ¡yo me voy! Pero denme estas condiciones básicas.

Presidente, independientemente que puedan parecer 1520 millones una cantidad exagerada, creo que hay que invertirlas, pero con la salvedad Presidente que se efectivamente una obra con la calidad que amerita y que no tengamos después que tal vez, un aumento de presupuestos o tal vez nos encontremos con que la obra no era lo que se esperaba y al cabo de un par de años haya que reponer el Retén de Carabineros. Eso Presidente.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente, un poco en la misma línea, yo recuerdo que este proyecto nació de una visita que también hizo parte el Consejo Regional hace 7 años atrás y 7 años atrás vimos varias instalaciones, algunas buenas como la Posta la Escuela, pero sin duda el Retén nos llamó a todos la atención por el estado de deterioro que presentaba en ese minuto, ya hacen 7 años atrás y la verdad es que en ese momento nos comprometimos todos los que estábamos ahí, de poder entregar una solución o a lo menos hacer ver la realidad que estaban viviendo los Carabineros que habitan además ahí mismo y me da mucha pena que hayan pasado 7 años y aun no se logre concretar.

La verdad es que los montos parecen excesivos, si nosotros creemos también lo mismo, pero también quizás es factible buscar algunos otros tipos de construcciones apelar a las nuevas tecnologías que existen, a las nuevas materialidades constructivas que existen en el mercado y que quizás para estas localidades aisladas pueden ser de gran beneficio, que van a mantener los costos dentro de los rangos normales con el resto de la región y van a poder darle una solución más rápida y no tener que esperar 7 años.

Entonces Presidente, sería bueno que cuando se estudien las localidades aisladas y las construcciones que se requieren hacer, se tenga en consideración estos aspectos.”

Sr. Intendente Regional: “Se extiende la Sesión por Reglamento en 30 minutos, con el acuerdo unánime de los Consejeros Regionales presentes en sala. (18)”

Consejero Sr. Alvaradejo: “Gracias Presidente. Las cifras que dio el Consejero Ruiz, me hicieron recordar muy recientemente la inauguración de 4 casas para funcionarios públicos en Bellavista, una localidad igual extremadamente aislada, 4 casas de muy buen nivel, gestionadas por la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, a la cual saludo, lo he hecho públicamente, pero también es bueno hacerlo acá, han dignificado la función de los funcionarios públicos en un Control tan apartado como ese, ¿porque lo traigo a colación?, porque entiendo que esas 4 casas de aproximadamente 50 m² c/u, que hacen 200, la mitad del proyecto que se nos está presentando, costaron 100 millones de pesos.

Son casas prefabricadas, yo converse con la persona que fue a inspeccionar la obra y hubieron un par de observaciones menores que no tienen ningún fundamento, de buen trato, muy bien aisladas, yo he ido veces allá, la conocimos, amobladas, a 25 millones de pesos cada una.

Entonces a mi me resultan un poco extraño los valores entregados por el Consejero Ruiz, no será acaso que en estos proyectos no se buscan diferentes alternativas y se tiene que buscar la mas cara, porque razón entonces siempre se le hace caso a la empresa constructora y lo hemos visto en muchos proyectos y no me pregunten porque si no voy a empezar a tirar algunos ejemplos.

¿Pero porque tiene que ser así? Porque cuando hay un proceso de licitación, nadie se presenta, se aumenta el valor y hoy día nos vuelven a exigir 500 millones de pesos más para desarrollar un proyecto tremendamente importante con todas las necesidades y los argumentos que yo entiendo y comparto con lo que plantea el Consejero Ruiz, pero parece que esta no es la forma Presidente de despilfarrar la plata de esta manera tan evidente.

Me parece que aquí falta y discúlpeme que lo diga, a mis colegas, empleados públicos, mayor profesionalismo, creo que 1, 2 o 3 alternativas de construcción harían bajar este monto de manera muy significativa. Hoy día estoy medio raro, porque tampoco se como lo voy a votar, pero no me parece para nada apropiado el monto Presidente.”

Consejero Sr. Ivelic: “Ya, bien corto Sr. Presidente, en el primer elemento concuerdo absolutamente con lo que señala el Consejero Ruiz, respecto a la visión Geopolítica del Estado, eso lo hemos mencionado muchas veces, pero voy a usar una palabra que es indigna, no sé si es la adecuada, pero ya estamos acostumbrados que cada cuatro años a la hora de las Candidaturas Presidenciales, Parlamentarias, todos hablamos de Regionalización de elección de CORES, ahora la elección de Intendentes Regionales y nunca pasa nada. Lo primero.

Lo segundo, respecto de este proyecto, vuelvo a mencionar lo que mencione en unas Sesiones pasadas, hay que revisar que esta pasando y concuerdo con el Sr. Alvaradejo, acá mi colega, que ya son muchos proyectos que se caen en las licitaciones y al final se van demorando, demorando, ¿Qué está pasando?

Y por último y lo más importante, que acá la labor de Carabineros es esencial no solamente en el Plano de Protección de la Soberanía, sino que también en el apoyo a la comunidad y mas aun cuando el 27 de Abril cumplimos 86 años de la creación de Carabineros de Chile. Es el momento también de retribuirlo con unas condiciones dignas a este Cuerpo. Gracias.”

Consejera Sra. Marinovic: “Gracias Presidente. En este proyecto no llegó ningún antecedente a la Comisión, no teníamos ninguna Ficha IBI y ningún antecedente, solamente el recuerdo de la aprobación del 6 de Agosto que la Comisión de Presupuesto lo bajo al Pleno para su reevaluación y ahí hubo un reajuste de 64% de las Obras Civiles, de este Proyecto.

En Agosto del año pasado de 606 millones que costaba el total del proyecto, se aprobó y se aumento por este Pleno, a 950 millones de pesos, considerando justamente los aumentos de traslado y reajuste del costo de los materiales porque habían aumentado de precio y principalmente por lo que cuesta el traslado de los materiales para implementar este proyecto.

Este proyecto principalmente es la demolición de lo que hay, del Retén y tres viviendas de funcionarios y la construcción nueva de las 3 viviendas más el Retén, son 400 m². Lo que hay aquí es un ajuste presupuestario y tiene que haber habido un encarecimiento.

Yo estoy suponiendo, ese es el problema que yo quiero llevar ahora a la mesa, estoy suponiendo porque no tengo los antecedentes para votar al respecto, por que hay un reajuste de los 950 millones que aprobamos en Agosto, al cual si tuvimos acceso a los oficios y a los documentos y este Pleno estudió y aprobó y ahora tenemos 1.520 millones para aprobar, del cual hay suposiciones de aumento y de reajuste, al cual yo no puedo dar un voto claro.”

Sr. Intendente Regional: “Consejera, está la gente de la Dirección de Arquitectura, Unidad Técnica, a quienes se les puede hacer las consultas.”

Consejera Sra. Marinovic: “Quiero sobre ese punto. Hubieron funcionarios de la Dirección de Arquitectura en la Comisión de Infraestructura y no tenían ningún antecedente, incluso malos antecedentes, no correctos, referente a este proyecto en la mañana.”

Sr. Intendente Regional: “¿Están los antecedentes?”

Director de Arquitectura Sr. Jorge Cortéz: Buenas tardes, primero que nada pedir las excusas por el tema de la mañana y la verdad es que hubo una confusión, con el tema de Puerto Edén, nosotros no teníamos el antecedente claro, de que ingresaba en esta Sesión, por tal, la persona idónea para explicar el proyecto no estaba en la mañana.

Básicamente, resumiendo el tema del proyecto, efectivamente parte como del año 2006, las primeras gestiones con el Diseño, el año 2010 se aprueban los recursos para iniciar la ejecución del proyecto y se hacen dos licitaciones públicas, en las cuales en ambas licitaciones se declararon desiertos porque no tuvimos ninguna oferta y de acuerdo a lo que se sondeó en ese entonces con la empresa constructora, no había ningún interés por todos los riesgos, por las distancias y por todo el tema logístico que implicaba el proyecto y que los costos definitivamente eran insuficientes.

A raíz de eso, efectivamente en Agosto del año pasado se hizo una reevaluación en la cual se incrementaron los montos por el ítem obras civiles en 344 millones, llegando a un costo de 950 millones. Teniendo ese nuevo monto hicimos una nueva licitación pública, en la cual se presentaron dos ofertas, dos empresas constructoras de la Región a la cual, una alcanzó la oferta de 1.550 millones de pesos y una segunda oferta de 1.520 millones.

Nosotros de alguna manera haciendo una alusión a una jurisprudencia de Contraloría Regional en el cual aludiendo a precios de mercado, hicimos la solicitud de reevaluación a fin de adjudicar a la oferta más conveniente o más baja la cual alcanzaba a los 1520 millones. Es importante destacar que el

proyecto técnicamente considera un sistema de prefabricación, un sistema Pinter-panel que es un doble panel OSB con un poliesterol expandido en el centro, por lo cual el sistema constructivo es relativamente rápido.

Aun así, los gastos generales del proyecto los incrementa considerablemente en los costos, por todo el tema logístico, de transporte, lo que significa los cambios de roles de la empresa de bajar y subir personal periódicamente a Puerto Edén y además los riesgos que implica el trabajar una obra de estas características durante un año, con las condiciones climáticas que implica Puerto Edén, que sabemos todos que es una Zona climática de fuertes lluvias y que obviamente implica todo un tema logístico de la Empresa que va a abordar el proyecto. Eso es básicamente en rigor lo que justifica los costos.”

Consejero Sr. Sierpe: “En realidad yo hubiera esperado que el Director de Arquitectura hubiera dicho que una de las principales dificultades que tiene Puerto Edén es el terreno y no lo mencionó, yo iba a hacer la defensa de eso por que en alguna ocasión se nos ha venido a decir acá, por técnicos importantes que construir en Puerto Edén es un tema complejo que creo que le toco ver inclusive al Consejero Vera, cuando hizo un recorrido por la turbina, donde hasta los apoyos de las líneas conductora del agua se desplazaban producto de la gran cantidad de turba. ¡Yo pensaba que esa era la explicación! Pero usted se ha encargado de decir que son problemas de carácter logístico.

Mientras tanto yo quisiera respaldar absolutamente lo que ha planteado José Ruiz acá, creo que mas allá de aprobar este proyecto Intendente, a mi me parece que la Comisión de Turismo hace un año y medio atrás o dos años, realizó un esfuerzo grandote que significó un Seminario sobre los Campos de Hielo Patagónicos Sur, donde salieron conclusiones importantes, de poder expresar a las Autoridades competentes, no obstante eso, creo que nosotros como Consejeros o como Consejo o como Gobierno Regional hemos sido pocos rigurosos porque la sensación que debemos ir a entregar a nivel Central es lo importante que resulta Puerto Edén en el ámbito de nuestra reclamación y de nuestra soberanía, que tenemos precisamente en los Campos de Hielo Patagónicos Sur, donde obviamente que la Argentina tiene bastante ventaja.

Ellos en los Campos de Hielo Patagónicos Sur, ya tienen destacamentos de avances Turístico, Científico y Poblacionales. Nosotros estamos acá discutiendo si construimos el Retén de los Carabineros, entonces a mi me parece Sr. Intendente, que junto con entregar mi respaldo al proyecto, más allá de que lamentablemente no tenemos la certeza de los datos técnicos, como decía la Consejera Marinovic, a mi me parece que hay un tema y no solo hay que aprobar este proyecto, hay que ir con el proyecto aprobado a conversar con el nivel Central, con el Gobierno, para hacerle sentir a este Gobierno y a cualquier Gobierno a nivel Central, por que este no es un tema de carácter Político, es un tema de carácter Institucional y Geopolítico que tiene que sensibilizarse con respecto al poblamiento de sectores estratégicos en nuestra Región.

A mí me parece que Puerto Edén es absolutamente un sector estratégico en nuestro desarrollo como Región y en nuestras perspectivas de reclamaciones respecto a los problemas limítrofes que se han dicho acá.”

Consejero Sr. Vera: “Creo que acá se confluye un tema de un mal manejo administrativo por parte de la Primera Autoridad, porque cuando se generan este tipo de situación, cuando un proyecto entra desfasado a lo que significa Régimen Interior y genera cierto que la lectura la lea el Presidente del Pleno, explica lo que ocurrió en la mañana en la Comisión de Infraestructura, en los cuales el Presidente, desgraciadamente no tenía ningún antecedente y en este sentido no lo quiero culpar pero no tenía ningún antecedente del Proyecto.

O es un problema de la Secretaria Ejecutiva o es un problema del Ejecutivo al entregar la información, para que aun así estando en tabla, la lectura, tal como usted lo hizo de fuerte manifiesto la vez anterior, que era si estaba en tabla se respetaba la tabla en toda situación, cuando yo le solicite, se recuerda que leyera la moción que había trabajado la Comisión de Fomento.

Creo que aquí en este caso hay que ir minimizando el tema de aquellas propuestas de Moción en las cuales el Ejecutivo las esta bajando sin mayor información para que la ejecute o no la Comisión, porque no puede ser que el Pleno, producto de estas situaciones engorrosas se genere en una discusión de Comisión, donde las Unidades Técnicas presenten cuales han sido las variantes del porque ha sido esta ampliación de recursos.

Yo creo que la parte técnica la explica tan bien, que si hubiera estado presente en la Comisión no habría habido ningún tipo de discusión en el Pleno, pero desgraciadamente Sr. Presidente, pero es una decisión que a mi también me afecta, que dentro del Pleno se discutan proyectos que deberían haber sido discutidos en Comisiones. Yo creo que no debería volver a pasar, más allá de la situación de que la Unidad Técnica que no fue informada.”

Sr. Intendente Regional: “Haber, dos cosas al respecto Consejero, el Pleno también es un espacio de discusión, eso no lo podemos negar ni desmerecer. Si debo reconocer el error y por que ocurrió el error, el día miércoles pasado fue feriado y yo el martes envié el proyecto después de la hora en que ya había Sesionado la Comisión y eso fue el motivo por el cual se produjo la confusión y por lo tanto la Unidad Técnica asumió que el Proyecto, asumiendo que el día Miércoles era feriado iba a entrar para la Sesión de la próxima semana. Eso es el por que y debo reconocer que es así de simple.”

Consejero Sr. Vilicic: “Yo voy a decir una sola cosa y les garantizo que es absolutamente cierta. Cualquier o muchísimas empresas cuando empiezan a estudiar un presupuesto y ven que pasan del presupuesto oficial en un 20 o 30%, agarran el estudio y lo tiran al tarro, muy simple, eso hacen. Me consta que muchas empresas cuando ven que el presupuesto esta lejos de lo que realmente es, lo tiran al tacho, no se presentan, dicen que vamos a ir a un 50 o un 70% más, si esto no lo va a adjudicar nadie.

Eso es lo único que yo quiero decir. En lo personal yo no subiría a 1520 millones de pesos, yo subiría a 2.600 millones de pesos y la llamaría de nuevo por los 2.600 millones, ¿haber si van dos empresas no más o no se suman unas cuantas más!”

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto mayoritario de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (13 votos). Se registran los votos en contra de los (as) Consejeros(as) Regionales, Alvaradejo y Vilicic. (2 votos) Además se registran las abstenciones de los (as) Consejeros(as) Regionales, Vargas, Mayorga y Vera.(3 votos)

**** Moción N° 136 de fecha 06/05/13, relacionada con sancionar financiamiento de la iniciativa denominada “Construcción Relleno Sanitario, Natales”, con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014.**

El Sr. Intendente Regional, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 136 de fecha 06/05/13. Se sugiere al Pleno del Consejo Regional, sancionar financiamiento de la iniciativa denominada “Construcción Relleno Sanitario, Natales”, Código BIP N° 30130781-0, en etapa de Ejecución, por un monto de M\$3.995.243.(tres mil novecientos noventa y cinco millones, doscientos cuarenta y tres mil pesos), con cargo al proceso presupuestario FNDR 2013-2014.

Cabe indicar que con este acuerdo del Consejo Regional, se iniciara la tramitación para el traspaso del 100% de los recursos de la Provisión de Residuos Sólidos al presupuesto regional, conforme al compromiso y proceso operativo señalado por la SUBDERE.

Consejero Sr. Ruiz: “Presidente, muy breve y tan solo una petición, de acuerdo a los antecedentes que se nos entregaron en la mañana, este es el primer Relleno Sanitario de la Región y además se nos decía que es bastante innovador y sería uno de los primeros en el país.

Motivo por el cual Presidente me permito solicitarle, no sé si la Consultora o la Ilustre Municipalidad, nos entregase la mayor cantidad de antecedentes para socializarlo, para que efectivamente uno pueda efectuarle un seguimiento y para también ver algunas dudas que por ahí quedan dando vueltas.

Yo parto de la base que si es el primero de la Región, merece todo el apoyo de los señores Consejeros y si es el primero en el país, mucho más, ya el Consejero Sierpe decíamos que éramos innovadores en algunas cosas, creo que acá también lo estamos siendo.”

Consejera Sra. Marinovic: “Bueno, felicitar al Alcalde por este logro para su Comuna, bueno, los Concejales aquí presentes, pero tenía justamente una consulta para ver si me pueden especificar presupuestariamente, por que no fue muy exacto el profesional en la mañana. ¿Porque este es el financiamiento para la 1ª etapa en la construcción del Relleno Sanitario, queda una etapa 2 y una etapa 3? Si me pueden aclarar el marco presupuestario.”

Sr. Intendente Regional: “¿Iván, tienes la información?”

Profesional Residuos Sólidos GORE, Sr. Carlos Gaete: “Bueno, este proyecto se considera en 3 etapas, del cual al monto que se esta solicitando para este proyecto considera la etapa N°1 de casi 4.000 mil millones de pesos, sin embargo en el 4º año, se requiere una reinversión lo que significa la ampliación de lo que es la geo-membrana de la celda donde se dispone la basura, es al final del 3º año de acuerdo al proyecto.

Ahí el monto sería de 615 millones de pesos para poder ampliar esa Zona de disposición y posteriormente se volvería al final del año 11 con 608 millones de pesos nuevamente, eso sería toda la inversión que significaría la 3º etapa:

1º etapa de 4.000 millones

2º etapa de 615 millones

3º etapa de 608 millones”

Consejero Sr. Sierpe: “Simplemente creo que esto es importante, no solo como un proyecto innovador en la Región, como dice el Consejero Ruiz, si no también es innovador respecto a la gestión de una Municipalidad directamente, no se si acá está incluido el precio del Cordero, pero por lo menos dio resultado.”

Consejera Sra. Irribarra: “Mi comentario es un poco más serio. Quería decir que si bien es un salto importante en todo aspecto en lo que se refiere a la gestión de los residuos en nuestra Región, hay un aspecto importante que

comentábamos en la mañana con el Profesional y con los otros Consejero, del tema pendiente que tiene la Región en el tema de minimización de residuos, lo que es reciclaje, reutilización y que no puede quedar atrás si vamos avanzando en este tema.

Con agrado recibimos la noticia de parte del profesional que viene un proyecto de una Consultora que va a hacer un estudio para dar una mejor opción o soluciones en esta vía y solamente quiero decir que esperamos con ansias estas conclusiones y soluciones que vienen para poder modernizar la máxima la gestión de residuos en la Región, que creo que esta es una materia que esta absolutamente pendiente y ya somos muchos los Ciudadanos que requerimos de estas soluciones y esperamos estas conclusiones lo antes posible.”

Consejera Sra. Mayorga: “Gracias Presidente, la verdad es que aparentemente después de un montón de años, varios años de verdad estamos llegando como a la solución de todas las problemáticas que han tenido las distintas Municipalidades en la Región con respecto a este tema y es de esperar que efectivamente tengamos la mayor información que sea posible. Yo no tengo información con respecto a este proyecto, pero aparentemente se ve interesante.

Sería bueno también que Punta Arenas, también tomara un camino similar, decisiones puntuales y de verdad ojala copiara a lo mejor, innovación con respecto a lo que va a ocurrir en la Comuna de Puerto Natales. Yo obviamente aprobando este proyecto, espero que cuando la Municipalidad de Punta Arenas presente similar proyecto también todos los aprobemos.”

Consejero Sr. Vargas: “Gracias Sr. Presidente. Que voy a votar favorablemente este Proyecto ¡Sí!, pero me gustaría que la técnica explicara ¿Cuál es la parte innovadora de este proyecto?, ya que en definitiva todo lo que sea residuos si bien en la primera etapa lo van a separar, cuando llegue al vertedero igual van a volcar todo junto en un mismo pozo. Ahora hay un porcentaje que hablan de compostaje y eso es solamente un 2% de lo que son por caídas de podas.

Consulta que es lo que pasa con los residuos orgánicos que salen de Mataderos, Frigoríficos de Restoranes, Hoteles, etc. ¿Van al mismo hoyo? ¿Cómo se va a trabajar los percolados?, No tuve una respuesta clara, pero si

voy a votar favorablemente, me gustaría que me explicara esa parte. Lo que estaba consultando, es si me pueden dar una respuesta más técnica en la parte que tiene que desarrollar este proyecto. Lo de innovativo, no lo entiendo.”

Profesional GORE, Sr. Carlos Gaete: Bueno, principalmente años atrás, el año 2008 se generó la norma 189 que regula las condiciones básicas en Rellenos Sanitarios, antes de esa normativa existían solamente Vertederos. Consistía en que se hacía una zanja en el suelo se disponía la basura y en algunos casos se cubría para poder evitar la volatilización de los residuos y los vectores como las Gaviotas, sin embargo lo que es un relleno sanitario, consiste en:

****Hacer una zanja, impermeabilizar el suelo para que una vez que se dispongan los residuos sobre ella estos líquidos que van percollando de la basura no contaminen las napas subterráneas, eso es un elemento muy importante en estos nuevos rellenos sanitarios, sin embargo existen ya nuevas otras modalidades que significa la clasificación de los residuos y hacer reciclaje, etc. y que esperamos se pueda ir desarrollando de acuerdo a las gestiones que hemos estado desarrollando en los próximos años, no obstante el elemento mas importante del relleno sanitario es que se evita la contaminación en la napa subterránea.**

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (18 votos).

PUNTO V DE LA TABLA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

No se registran solicitudes.

PUNTO VI DE LA TABLA

VARIOS

Consejero Sr. Sierpe: “Sr. Intendente. Breve, le he entregado a cada uno de los Consejeros un Informe personal de lo que tiene que ver con mi observaciones y mi opinión respecto del desempeño del Convenio de Programación de Salud, esperamos que venga el Acta formal del Servicio Nacional de Salud que rectifica los acuerdos que ahí se tomaron y la voy a

distribuir, pero en el intertanto he hecho un informe personal que tiene que ver con la percepción de la evolución del Convenio, para que quede en Acta.

INFORME REUNIÓN DE COMISION EVALUADORA DEL CONVENIO DE SALUD REALIZADO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

En Santiago, el 22 de Abril de 2013, en dependencias de la subsecretaría de salud, del ministerio del ramo, se efectúa reunión convocada por el señor Intendente de Magallanes de Salud, de la comisión evaluadora del segundo convenio de Programación.

Asisten Luis Castillo Fuenzalida, Mauricio Peña y Lillo Correa, Jorge Flies Añon, María Isabel Iduya, Hugo Arancibia Carrasco, Javier Vergara Soto, Enrique Rivera Contreras, Sandra Amar Mancilla, Iván Ulloa Villarroel, Aldo Venegas, Flor Mayorga Cárdenas y Miguel Sierpe Gallardo.

De acuerdo al desarrollo de la reunión, se expuso por parte del ministerio, la evolución del convenio y sus resultados de acuerdo al análisis del mismo.

- Se hace clara mención que el desarrollo del proyecto del hospital de Puerto Natales es sectorial, no obstante el Gobierno Regional igual ha ido involucrando recursos que apuntan específicamente a mejorar la infraestructura vial circundante que favorece el desarrollo de dicho proyecto, por nuestra parte se hace mención, que claramente este proyecto presenta avances que en ningún caso coinciden con los compromisos asumidos desde un comienzo. El ministerio informa que se han otorgado por parte de Bienes Nacionales una superficie de 5 hectáreas para su emplazamiento, su ubicación también permitirá que se genere un proyecto de utilización de vapor, dada su cercanía con Edelmag.
- En el caso de Puerto Porvenir, se manifiesta que ya posee terreno propio y que el proyecto del hospital contempla la ejecución de una estructura de dos niveles, por supuesto que si se compara con el cronograma inicial su atraso también es considerable.
- El subsecretario desarrolla algunas observaciones por el complejo de Puerto Williams solicitando información de lo que hoy la armada posee en dicha localidad, a lo que se le responde que hoy existe un complejo de 6 camas, sumado a eso una cámara Hiperbática, no obstante se desprende que la infraestructura propuesta cubrirá debidamente los requerimientos

de esa comunidad. Estos cambios presentan dicotomía con lo original, todo lo cual ha generado este retraso.

- También se expresa por parte del subsecretario de Salud, que se supone que el costo de operaciones de la infraestructura en Magallanes está debidamente considerado, a lo que contesta el director del servicio Dr. Jorge Flies, que esto está considerado con la expansión del presupuesto para el 2015. A lo que el subsecretario manifiesta que se debe considerar la sustentabilidad financiera.
- A continuación el Director Flies, explica la condición de evolución de las postas rurales, los Cesfam, el centro Geriátrico, el Centro de Rehabilitación, la casa de acogida, etc, etc., allí se informa que el hospital Clínico de Punta Arenas desde hace un tiempo actúa como receptor de temas de origen de la Región de Aysen, que en la temática de hemodiálisis, inician el proceso en Punta Arenas y que prontamente podrán ya continuar sus tratamientos en Coihaique.
- Respecto del Centro de Rehabilitación, se informa que dentro del convenio, este es el edificio más grande, del orden de 5200 metros cuadrados y administrados por una sociedad sin fines de lucro y que los costos de administración no serán del servicio.
- Se informa igualmente que el centro Geriátrico, será una descarga apropiada para el hospital regional. Esta situación está considerada para pasar a etapa de Diseño.
- Sobre el centro de Salud mental el Doctor Flies informa que debiera ingresar a Diseño, que aun se encuentran discutiendo el modelo de atención, reconoce la tensión que provoca que el centro de salud mental, quienes hoy están ocupando espacios e instalaciones que nunca en el proyecto inicial habían sido consideradas para ese uso.
- También se informa que durante este último periodo se han terminado tres postas de salud rural y que solo falta el acuerdo con el Intendente para inaugurarlas. En el caso de este año 2012 se desea abordar la solución de tres postas rurales más.
- El subsecretario manifiesta sus dudas respecto de la autonomía y nivel de resolución en Río Verde. Por parte del servicio se aclara expresamente que es insuficiente y fuera de estándares.
- En el tema del Cesfam 18 de setiembre, el Servicio señala que aún no existe acuerdo con el municipio por el tema del terreno y que se ha comenzado a explorar una segunda opción. Respecto de Thomas Fenton se indica que no existen problemas con el emplazamiento y que se encuentra en etapa de diagnóstico.
- El Servicio de Salud Magallanes informa que se han recibido solicitudes adicionales como la ampliación del Cesfam Mateo Bencur, la Posta rural en Agua Fresca y la solicitud de construir viviendas para el personal de

salud en Puerto Williams, lo que se informa ha sido satisfactoriamente comprometido por el Gobierno Regional.

Como se podrá entender por parte de los colegas Consejeros Regionales, se escuchó atentamente las explicaciones y la exposición que tienen que ver con la evolución del Convenio de Programación, obviamente mirada desde el punto de vista particular del sector, por lo que resulta primordial darles a conocer las observaciones efectuadas a las autoridades nacionales y regionales del sector, por parte de este Consejero, como representante del Consejo ante este convenio, las cuales paso a detallar a continuación:

- ✓ **Lo primero que se expresó con mucha vehemencia es que no nos parece muy lógico que esta reunión de la comisión evaluadora, se lleve a efecto en Santiago, teniendo como antecedente que sus integrantes se componen en más de un 85% por actores de Magallanes, El señor Subsecretario encontró que ese fundamento era razonable y se comprometió a venir a la reunión en Magallanes para el mes de Julio.**
- ✓ **En otro ámbito se fue expresamente crítico, del pobre funcionamiento de la comisión evaluadora, que en casi 5 años y medio se ha reunido solo en tres ocasiones, contando la presente, de allí que no hemos sido considerados adecuadamente en el desarrollo del convenio, donde reclamamos nuestra participación, lo que permitiría una visión regional en las prioridades de inversión con una consideración del socio que es el Gobierno Regional y que hasta el día de hoy no vemos esa preocupación por parte del ministerio.**
- ✓ **En consideración del argumento del punto anterior nos ha parecido prudente señalar, que quienes hayan sido los que tomaron las decisiones respecto a las prioridades, se han equivocado por lo menos en la visión de este Consejero, puesto que ni siquiera existen los diseños para un Centro de Salud Mental en Magallanes, siendo que los incidentes reiterados, las cifras de suicidio y de violencia intrafamiliar en la que Magallanes lamentablemente es líder nacional, requiere urgentemente el desarrollo de este proyecto que lleva más de 5 años sin la preocupación adecuada del Ministerio o de sus representantes regionales. En este Punto el Subsecretario Castillo se compromete a agilizar y priorizar el Centro de Salud Mental por que comparte la preocupación y es más compromete su concurso, puesto que expresa que quiere personalmente preocuparse de este tema para Magallanes.**
- ✓ **También se planteo con meridiana claridad, que debemos ser agradecidos de la visión del Ministerio con Magallanes, sin embargo esto no es una consideración especial, esto tiene que ver con la voluntad del gobierno Regional de Magallanes, sumadas las grandes cifras que el CORE ha estado dispuesto a invertir.**
- ✓ **Sin embargo debemos tener especial cuidado en los compromisos, porque el compromiso principal del Gobierno Regional de Magallanes era poner todo lo que pudiese en Infraestructura y equipamiento, por**

su parte el ministerio tenía que preocuparse además de la Operación y respaldo técnico.

- ✓ En mi opinión esto no ha ocurrido debidamente. Aproveché de plantear aquí casos emblemáticos de espera por más de 30 días con una urgencia de carácter traumatológico, enfermedades cardiacas y de cáncer que deben seguir deambulando hacia la capital, lo que no nos parece adecuado. Se dieron explicaciones, algunas medianamente entendibles y otras que definitivamente no me convencen.
- ✓ Frente al destino del antiguo hospital, el Subsecretario pregunta, respecto de su destino final, a lo que este consejero manifiesta expresamente lo elemental de los acuerdos que permitieron este traspaso, se expresa claramente que no hay nada decidido al respecto y que el gobierno regional está realizando un estudio de las posibilidades de uso.
- ✓ No obstante, le exprese al Subsecretario que si bien es cierto el CORE no ha tomado decisión al respecto, mi opinión es que cualquiera sea el uso a futuro, ello debía involucrar el pago de la valorización de ese activo hoy al GORE, para ser reinvertido en salud, puesto que ese fue el espíritu que colocamos sobre la mesa en esa negociación con el Ministerio.
- ✓ Es decir que todos los activos que libere el convenio, pasen al Gobierno Regional, para que este los enajene y posteriormente reinvierta los recursos en salud, como por ejemplo en la capacitación de profesionales en las áreas críticas de salud en Magallanes.

Es lo que personalmente puedo informar, en términos generales respecto de lo sucedido y acontecido en esta reunión de la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación de Salud. Dado que los pareceres son personales, este informe contiene mi apreciación personal respecto de lo ahí acontecido, por lo que no es mi intención comprometer la visión que pueda tener, la colega Flor Mayorga Cardenas, que viajó con la delegación a la reunión de la referencia, o del señor Intendente, de los funcionarios, de la Seremi de Serplac, del personal del ministerio, etc. Esperamos que en los próximos días llegara un acta oficial de dicha reunión la que remitiré a ustedes.

Sr. Intendente Regional: “Consejero Sierpe, respecto de la primera Moción que hoy día sancionamos, usted en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interior, debemos realizar el sorteo de la conformación de la Comisión de Ética. Eso ya que fue sancionada debemos levantarla. Es un sorteo, están los nombres de todos los Consejeros. Mientras se hace el sorteo cedo la palabra.”

Consejera Sra. Dittmar: “Presidente es en la línea que decía el Consejero Sierpe, si en la próxima Sesión, usted podría dar un informe oficial, respecto a la reunión del Convenio de Salud, justamente para que pueda quedar en Acta y poder hacer un seguimiento efectivo de lo que ustedes hicieron, porque acá de las opiniones que entrega el Consejero Sierpe, la verdad es que tengo dudas respecto al tema de Puerto Williams.

Entonces para conocer algo más acotado sobre las fechas, las cartas Gantt que se van a realizar de cada uno, para que quede en Acta que sea la opinión formal que entregue el Presidente más la de ustedes, porque obviamente nosotros como Consejeros tenemos muchas veces otra visión respecto al mismo tema y creo que es lo que está plasmado acá.”

Consejero Sr. Vera: “Tres puntos bien breves: hoy día en la mañana para comunicarle tanto en este Pleno como para todos los Medios que están presentes, estamos trabajando un Convenio con SERCOTEC, usted esta informado de eso y creo que estamos llegando como Comisión por primera vez durante muchos años a poder volver a trabajar la Ley que nos reglamenta a nosotros, el poder generar propuestas y trabajo en conjunto con el Ejecutivo.

Se están generando Carteras con sectores Inversores o Unidades técnicas con el FONDEMA, nos haga llegar pronto estos temas, para que lo podamos trabajar en conjunto. Quisiera hacerle llegar una Invitación para un trabajo en conjunto con la Comisión en forma extraordinaria con usted, para ver los temas que había planteado el Dr. Flies o mejor la Seremi de Salud en Innovación y Tecnología con FONDEMA y también el tema de los FIC que se pueden trabajar con los recursos que esta vez no van a poder ser ejecutados en ese punto.

Sr. Intendente Regional: “Vamos a hacer entonces el sorteo. Efectuado el sorteo, el resultado que arroja es el siguiente:

COMISION DE ETICA

Consejero Don Branko Ivelic Mancilla

Consejero Don Cristian Yáñez Barría

Consejera Doña Nancy Dittmar Quezada

Sr. Intendente Regional: “Se cumplieron los 30 minutos de extensión.”

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los (as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 13° Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 18.10 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: "REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA", "SECRETARIO EJECUTIVO", and "CONSEJO REGIONAL".

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

/acm

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los(as) Sres. (as) Consejeros(as) y da por concluida la 13° Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 18.10 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**



**MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

/acm.